

**MUJER Y FAMILIA
EN UN CLUB PRIVADO MASCULINO.
LA SOMBRA DEL CASINO DE MADRID, 1836-1923**

WOMEN AND FAMILY
ON A PRIVATE GENTLEMANLY CAPITALISM CLUB.
THE SHADOW OF SPANISH CASINO DE MADRID (1836-1923)

María Zozaya*
CIDEHUS, Universidad de Évora, FCT

Entregado el 14-1-2014 y aceptado el 23-3-2014

Resumen: Las mujeres fueron excluidas de ser socias de los clubes masculinos de la élite europea entre 1830 y 1930. Por ello, los estudios sobre estos espacios de sociabilidad tienden a ignorarlas. Sin embargo, aquí se reconstruye su presencia —su sombra— desde la perspectiva de la alteridad. A partir del análisis del Casino de Madrid, se muestra cómo aquellas estaban presentes en la vida material y simbólica de este círculo de la capital de España. Primero, los casinistas apoyaron la labor cotidiana de la mujer, desenvuelta mayormente en la esfera privada: el cuidado de la familia, la beneficencia y los actos sociales (éstos últimos como parte de los requisitos del «habitus nobiliar»). Segundo, en la vida real, cuando permitieron que las mujeres entrasen en las salas del círculo en momentos señalados. Tercero, en un plano simbólico, al convertirse en el centro de las decoraciones de la última institución. Reconstruir su presencia fue la forma

* Investigación terminada con el proyecto *Vida cultural y sociabilidades en ciudades de provincia* (PTDC/CS-GEO/100726/2008, Alessandra Lousada, FCT, CIDEHUS). Se desarrolló en el proyecto *Elites Contemporáneas* (BABECyL; GR110, Pedro Carasa, UVA), a quien agradezco todas sus indicaciones y planteamientos para esta investigación. Hunde sus bases en el proyecto *Grupos profesionales* (HUM 2007-62675/HIST, Francisco Villacorta, CSIC).

que tuvieron aquellos socios de cuadrar simbólicamente el lugar social que concedían a la mujer; de mostrar su concepción del equilibrio ideal y necesario entre la vida privada y el ámbito público, al que se ligaba mayormente la actividad del círculo. A partir de este análisis se concluye que ésas fueron las vías que tuvieron los miembros del Casino de recomponer el círculo de importancia material y simbólica de las mujeres en la sociedad.

Palabras clave: Clubes Masculinos, Mujeres, Alteridad, Espacio Público, Representación Privada.

Abstract: In nineteenth Century European gentleman's clubs women were excluded from being members. Therefore, studies on those social spaces have generally ignored women. However, here is repaired that gap from the *alterity* perspective, revealing their lives and relationship with those clubs. Through the analysis of the Spanish Casino de Madrid, it is shown how women appear on the scene throughout the daily and symbolic life of the Circle. Firstly, Casino members supported the quotidian tasks of women, which concerned mainly household chores, charitable and social events (linked to the social roles of representation, so-called «habitus nobiliar»). Secondly, during the regular social program of the club, when ladies were allowed to enter on the main saloons, just for special occasions. Thirdly, from a symbolic viewpoint, when women were the epicenter of the decorations in the rooms of their last building. From this analysis it can be concluded that members of the club (re-)constructed the place they gave to women in their daily lives; namely that women were essential to the balance in their public lives, which were developed in those clubs.

Keywords: Gentlemanly Capitalism Clubs, Women, *Alterity*, Public Sphere, Private Representation.

—*Y del Casino nuevo, qué me cuenta usted?*
 —*He estado a verle y he salido indignada del lujo y del confort que se han preparado esos pícaros de hombres, que con tantas comodidades se van a pasar allí las horas muertas, dejándonos solas en la tertulia.*
 —*No lo tema usted. No hay nada que pueda sustituir al encanto de la conversación con las mujeres hermosas y discretas como usted.*
 —*Muchas gracias, pero el caso es que la nueva instalación del antiguo Casino del Príncipe, hoy Casino de Madrid, es magnífica. Aquel local con sus cuartos de baños y de duchas, con sus gabinetes de toilette, con sus magníficos salones, con su comedor confortable, parece un club inglés, y los socios tienen una magnífica morada donde pasar el tiempo¹.*

El Abate, «A la luz de la lámpara»,
La última moda. Revista Ilustrada Hispano Americana,
 n. 162, 8-II-1891, p. 6

La joven hija del alfarero Butades de Sición fue, según la fábula de Plinio el Viejo, la creadora de la primera pintura de la Historia. Gracias al contraste de la luz de una vela trazó el perfil de su amante, siguiendo el contorno de la sombra que reflejaba su cabeza². Si años después se mirase dicho vestigio con los ojos del historiador, quedaría el retrato del amado, pero pocos restos de su autora. Nadie dudaría de la imagen ni de su pertenencia; pero de la autoría del retrato siempre podrían quedar sospechas, incluso del indicio del reflejo de la sombra. Esa sombra sería el único signo inmaterial de la mujer que la pintó, el espejo inasible de su labor.

Sacar a la luz a la pintora de esa sombra —a las pintoras de sombras, por extensión³— era prácticamente el objetivo del presente estudio. Se trataba de buscar los vestigios de las mujeres en un círculo societario

¹ Afirmaba «El anterior diálogo constituye la crónica de los pasados días, y no hago más que reproducirle fielmente», lo que lleva a plantear si el fragmento fue inventado. Reflejaba la separación femenina de ese ámbito público que inquietaba a ciertos sectores de la época. Inquietudes mostradas por un hombre y que eran probablemente masculinas, que son un ejemplo de alteridad, generando la imagen del otro a partir de uno mismo. *Vid* nota 5.

² Resucitó la fábula ante los ojos del común la exposición que la resaltaba como objeto de arte: *La sombra*, Caja Madrid, Fundación Thyssen Bornemisza, Madrid, 2009.

³ Hablamos de la mujer en sentido genérico, aunque con frecuencia empleemos el singular, para referirnos a esas mujeres que eran esposas e hijas de los casinistas. Defiende su uso en plural: Cristina Segura, «Algunas cuestiones a debatir sobre la historia de las mujeres», en *Historia a Debate*, T.II, pp. 299-304, p. 300.

masculino, un casino típico decimonónico donde pasaban su tiempo de ocio los hombres de la alta sociedad. El proyecto, a simple vista, más que un reto podía parecer un milagro, si bien era realizable⁴ y de algún modo se vinculaba a los estudios de la alteridad, que ya cuentan con una larga trayectoria académica⁵.

Para abordarlo, nos centramos en un club masculino propio de la Europa decimonónica. El Casino de Madrid, ubicado en el corazón de la capital de España, era un círculo representativo de la *buena sociedad* procedente de toda su geografía⁶. En él predominó la mentalidad conservadora, acorde con la tendencia política liberal moderada que destacó entre sus socios durante la mayor parte del siglo. Fue fundado en 1836 en la calle del Príncipe, fecha que motiva el comienzo del presente análisis. El círculo se estableció sucesivamente en diferentes sedes, desde la más modesta en la Calle del Príncipe, al palacio del marqués de Santiago desde 1848 a 1880, pasando por algunos pisos elegantes en el centro de la capital, como La Equitativa en 1891. Finalmente, su edificio propio de la calle Alcalá; inaugurado en 1912, completó su decoración con figuras femeninas en 1923, por lo cual es la fecha que cierra este artículo. Aquella sede fue diseñada en exclusiva para aunar a los grupos burgueses y aristocráticos, convirtiéndose en un espacio simbólico del prestigio de la nueva élite.

⁴ Estoy preparando el estudio paralelo: «Mujeres trabajando en un club masculino? Redes laborales y vida profesional femenina en el Casino de Madrid, 1836-1923».

⁵ Alteridad es aquello que es distinto, el otro, pero un otro pensado desde el yo. En este caso se trata de un sujeto que es claramente «el otro» (desde el espacio del hombre mostramos a la mujer); es un «otro» excluido (su imposibilidad de entrar en un círculo de hombres); y es rescatado desde la visión que genera «el otro» (imágenes y documentos generados por los socios del Casino). Sobre la alteridad: Gayatri Spivak, *A critique of postcolonial reason*, Harvard University, Harvard, 1999, pp. 198 y ss. Tzvetan Todorov, *The Conquest of America: the Question of the Other*, Oklahoma Univ. Press, Oklahoma, 1984. Emmanuel Lévinas, *Entre nous: essais sur le penser a l'autre*, Biblio Essais, Grasset, 1998; y *Le temps et le autre*, PUF, Paris, 2011. Directamente aplicado a los estudios femeninos: Sharon Ouditt, *Fighting Forces, Writing Women*, Routledge, London, 1994, pp. 161-170. Diversos autores han tratado la invisibilidad de la mujer en variados ámbitos de la centuria pasada, incluso con su intento por salir de ella mediante los espacios de sociabilidad: Nicole Tonkovich, «Writing in Circles: Harriet Beecher Stowe, the Semi Colon Club, and the Construction of Womens Authorship», in: Catherine Hobbs (ed.), *Nineteenth-Century Women Learn to Write*, University Press of Virginia, Virginia, 1995, pp. 145-176.

⁶ Me refiero tanto al concepto *buena sociedad* empleado en la época como al mundo reflejado en el estudio de Gary Wray McDonough, *Las buenas familias de Barcelona*, Omega, Barcelona, 1989.

Si bien diversos temas de la vida de relación masculina ya han sido abordados en equivalentes círculos de sociabilidad en la Península⁷, faltaba por analizar la presencia o ausencia de la mujer, aspecto que nos introduce de algún modo en el terreno de los estudios de género⁸.

1. Los casinos en la división de las esferas pública y privada, masculina y femenina

Durante la primera mitad del siglo XIX español, los casinos fueron uno de los espacios de reunión cotidiana preferidos entre los grupos de poder. Eran círculos privados donde los varones pasaban múltiples horas, y a menudo eran como una segunda casa para ellos⁹. Allí se reunían en un tiempo en teoría consagrado al ocio, en el cual leían prensa, improvisaban tertulias, jugaban al billar, los naipes o la ruleta.

Pero, en la práctica, ese tiempo contaba con muchas derivaciones oficiosas hacia la vida profesional¹⁰. Estaba motivado en parte porque con

⁷ Referí esa ausencia en: María Zozaya, *El Casino de Madrid, orígenes y primera andadura*, Casino de Madrid, Madrid, 2002. En las fiestas sí se tienden a mencionar las damas, como: Agustín Guimerá; Alberto Darias, *El Casino de Tenerife, 1840-1990*, Casino de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 85-89. Aquellos trataron deliberadamente la presencia femenina en: *Mar y ocio en la España contemporánea*, Real Club Náutico de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1994, pp. 139-140. Trata la aparición del grupo político republicano femenino del Casino de Rubí (1933-1939): Ramon Batalla, *Els Casinos Republicans: política, cultura i esbarjo*, L'Abadía de Monserrat, 2000, pp. 171-175.

⁸ En el sentido de la construcción cultural neutra reflejada por Joan W. Scott, «El género: útil para el análisis histórico», en: James S. Amelang; Mary Nash (eds.), *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Alfons el Magnánim, Valencia, 1990, pp. 23-56; pp. 28 y 29.

⁹ Escritos de la época los comparaban con la casa propia, aspecto normal debido a las numerosas horas que pasaban allí los socios. De forma cotidiana iban a comer con los compañeros un menú a buen precio y luego jugaban a las cartas, billares o incluso a la ruleta, abierta desde las cinco. Al atardecer eran más comunes sus visitas a la sala de lectura, y desde las siete había cierta vida en el Casino. Tras la cena, entre diez y doce, comenzaba el movimiento en las salas de juego, que podía durar hasta las seis de la mañana. Las informaciones aparecen siempre de modo indirecto, como muestro en: María Zozaya, *El Casino de Madrid: Ocio, sociabilidad y representación social*, UCM, Madrid, 2009, pp. 555 y ss. Aparecen referencias sueltas sobre la asiduidad en franjas horarias, como la del «senador y banquero don Manuel María Álvarez», quien con 85 años «juega todas las noches en el Casino su partidita de carambolas». *La última moda*, n.º 393, 14-VII-1895, pp. 5-8; p. 7.

¹⁰ Destacó la polivalencia de estos espacios de sociabilidad en España el monográfico *Estudios de Historia Social*, 50-51 (1989), pp. 133-300.

regularidad se daban cita personajes importantes de la vida pública. En el Casino de Madrid se encontraban «generales, senadores, magistrados, literatos, bolsistas, diputados...», «toda la aristocracia, en fin, del saber, del dinero y del ejército»¹¹. Asimismo, los nuevos socios entraban apadrinados por otros, por lo que se formaba una intensa comunidad de redes de relación e intereses. Tal reunión de potentados que generó que tejiesen redes sociales entre sí; las cuales iban a derivar hacia la consecución —por la vía informal— de alianzas políticas, económicas o familiares¹², que con frecuencia sellaban por la vía matrimonial¹³. Tanto en el interior de éste como de otros casinos de provincias, tuvieron lugar múltiples ramificaciones relacionadas con la marcha de la *res publica*¹⁴.

Dicha faceta pública del casino cuadraba perfectamente con las obligaciones asignadas al varón durante el siglo XIX y principios del XX. Obligaciones o deberes que eran acordes con el proyecto liberal: encargarse de la marcha de los negocios, de las cuestiones gubernativas, administrativas, y de la intervención en la esfera política¹⁵. Ante todo, debían ejercer un oficio con el cual llevar sustento al hogar, hecho que también constituía parte de su identidad y valoración social¹⁶.

¹¹ Incidía en su lujo, esencial para la representación social de sus notables miembros, por lo que afirmaban que era «el círculo más importante de la Corte», «Tanto por la magnificencia del lugar que ocupa, como por el número y noble calidad de las personalidades que a él concurren»: *Vida galante*, n.º 161, 29-XI-1901, pp. 5-8, p. 6.

¹² María Zozaya, *Del ocio al negocio*, La Catarata, Madrid, 2007.

¹³ En muchos casinos de provincia donde se realizaban bailes con motivo de las festividades se terminaban institucionalizando para las puestas de largo de las jóvenes casaderas. Javier Pérez Rojas, *Cartagena 1874-1936. Transformación urbana y arquitectura*, Ed. Regional, Murcia, 1986, p. 335.

¹⁴ Cuyos vínculos demostré en: María Zozaya, *El Casino de Madrid: Ocio...*, pp. 78-109. Cuestiona una radical división de frontera respecto a ese mundo privado porque se acerca al de las relaciones sociales íntimas que terminan llevando a los enlaces de la esfera pública: Denise Z. Davison, *France After Revolution. Urban Life, Gender and the New Social Order*, Harvard College, Harvard, 2007, pp. 3-7; la exclusión femenina por causas políticas, pp. 140-141.

¹⁵ Guadalupe Gómez-Ferrer; Juan Pablo Fusi, *España, Sociedad, política, civilización*, Areté, Madrid, 2001, pp. 384-390. Eran premisas vigentes en toda Europa, dependientes de la idea de un contrato sexual que iba más allá del clásico «contrato social» del cual aquellas eran excluidas, según: Carol Pateman, *The Sexual Contract*, Blackwell Publishers, Oxford, 2003.

¹⁶ Se mezclaba con la idea de la obligación moral del trabajo, vinculando su resultado económico con la valía de la persona, de ahí que el salario fuese un medidor del supuesto valor del individuo para la sociedad. Catherine Hakim, *Modelos de familia en la sociedad moderna*, Siglo XXI-CIS, Madrid, 2005, pp. 90-91.

En íntima relación con aquella vocación hacia el ámbito público, en ese tipo de clubes españoles y europeos tan sólo podían hacerse socios los varones. La división de esa esfera de influencia masculina quedaba tan clara que, en los estatutos que regían los casinos de la élite española, ni siquiera se prohibía el ingreso como socias a las mujeres¹⁷. Mediante aquel silencio en los estatutos se daba por supuesto la ausencia femenina cotidiana¹⁸. En otras entidades quedaban incluso descartadas ya desde el propio nombre¹⁹. A mi juicio, tales omisiones de la mujer radicaban en la separación de esferas masculina y femenina, con su correspondiente adjudicación de obligaciones entre el ámbito público y el privado²⁰. Incluso se ha planteado que estos clubes masculinos europeos pudieron ayudar a configurar las fronteras entre ambas esferas²¹.

De cualquier modo, las mujeres quedaban separadas del club por la cotidianeidad de hábitos. Respecto a su vida diaria, ellas debían ocuparse de las cuestiones del ámbito privado, conforme a los presupuestos compartidos por gran parte de la denominada sociedad *bienpensante* de la época. Según la literatura normativa tradicional, les correspondía encargarse del correcto funcionamiento del hogar; establecer el orden y la

¹⁷ Así sucedía en los reglamentos de cualquier círculo de capital de provincia con pretensiones elitistas. Los del primigenio Casino del Príncipe ni siquiera mencionaban a la posible mujer y, al ser el primero en fundarse en España en 1836, su modelo se reprodujo por otros círculos posteriores, pues era común que copiasen los estatutos y su organización: María Zozaya, *El Casino de Madrid, orígenes...*, pp. 82-102. Tras la relativa apertura de 1920, la prohibición de entrada de las mujeres se mantuvo en muchos de estos círculos conservadores hasta 1975, abriéndose tras caer la dictadura.

¹⁸ Resume el valor de ese silencio para anular al adversario, en este caso excluir a las mujeres: Gloria Espigado, «Mujeres y ciudadanía, del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal», *Debats*, 2003, p. 5.

¹⁹ Tipo el Casino de Señoritos, Círculo de los Señores, o los referidos a la ocupación, como los círculos de labradores, agricultores, ganaderos, comerciantes, industriales o cazadores, nombres que se expandieron por la geografía española. Aporta ejemplos: Germán Rueda, *España, 1790-1900, Sociedad y condiciones económicas*, Istmo, Madrid, 2006, pp. 424,427.

²⁰ Markman Ellis, «Coffee women, the Spectator and the Public Sphere in the Early Eighteenth Century», en: Elisabeth Eger, Charlotte Grant (coords.), *Writing and the Public Sphere*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002, pp. 27-52.

²¹ Carol Harrison, *The bourgeois citizen in XIXth Century France. Gender, Sociability and the Uses of Emulation*, Oxford Univ. Press, Oxford, 1999, pp. 12-13; afirma que los círculos permitieron establecer un mapa de clases sociales (p. 223); y probablemente contribuyeron a configurarlo espacios como el Casino de Madrid, con el modo en que actuó al definir los patrones de actuación hacia la mujer.

estabilidad necesarios; administrar el dinero que traía el marido con la máxima economía; ocuparse de la adecuada educación de los hijos e inculcarles los valores morales y religiosos propios de su clase; hacer sus labores; controlar, supervisar y coordinar a los criados y residentes en una misma casa²².

Entre las dedicaciones sociales también se contaban otras que variaban según las posibilidades económicas y simbólicas de cada cual, que veremos después con detenimiento. Primero, colaborar con las obras de beneficencia, siguiendo los preceptos de la caridad cristiana que difundían paralelamente. Segundo, mediante la sociabilidad, haciendo recepciones propias del rango de la familia o tertulias acordes con las inquietudes intelectuales, aunque a menudo fueran criticadas por ello²³.

Tales actividades eran coherentes con las virtudes que acompañaban a la mujer considerada ideal. Bondad, fidelidad, feminidad, dulzura en el trato, sumisión, abnegación, destreza en las tareas caseras, entrega al marido y cumplimiento de las sagradas obligaciones familiares eran algunos de los presupuestos que encumbraban a la mujer como *ángel del hogar*²⁴. Se intentaba evitar los arquetipos opuestos, pues de su actuación dependía buena parte de la honra del marido²⁵. Era perfecto para su fama si además podían alardear del título «bello sexo» y aumentar así su *currículum* de cara a conseguir un esposo. Enciclopedias, manuales escolares y de urbanidad o revistas femeninas, estaban todos dirigidos consciente e inconscientemente a perpetuar esa imagen y realidad femenina. A lo largo del siglo XIX, fueron numerosos los escritos en ese sentido realiza-

²² Tales presupuestos se anclaban en la época anterior y se afianzaron con la esfera burguesa, que aplacaba muchas de las manifestaciones públicas femeninas alcanzadas con la ilustración. Recogía en 1715 esas actividades consagradas tradicionalmente a la mujer: Antonio Orbiol, *La familia regulada*, CSIC-FC, Zaragoza, 2000. Asimismo: Guadalupe Gómez-Ferrer; Juan Pablo Fusí, *España, Sociedad, política...*, pp. 96-99; 384-406; 387-388. Gloria Espigado, *Aprender a leer y a escribir en el Cádiz del ochocientos*, UCA, Cádiz, 1996, pp. 391-393.

²³ Isabel Morant, «Las mujeres en los espacios del saber ilustrado», María J. Pascua; Gloria Espigado (eds.), *Españolas y europeas entre la ilustración y el romanticismo*, UCA, Cádiz, 2003.

²⁴ Guadalupe Gómez-Ferrer, «Las limitaciones del liberalismo en España: el ángel del hogar», José M. Donézar; Manuel P. Ledesma (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo*, Alianza, Madrid, vol. 3, 1995, pp. 515-532.

²⁵ Philippe Ariés; Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, Taurus, Madrid, 1989, T. 4.

dos por ellas o por los representantes del liberalismo político²⁶; cuyas bases algunos grupos creían justificadas desde el punto de vista científico-médico²⁷.

2. ¿Casino *versus* familia y mujeres, o mujeres *versus* casino?

Siguiendo esa lógica, quedaban bastante perfiladas las líneas que articulaban aquel orden social. Quedaban unidos casa y feminidad con la esfera privada, frente a casino y masculinidad con la esfera pública²⁸. La disyuntiva entre ambos ámbitos, y lo que implicaban socialmente se puso de relieve a menudo en la época. Algunos autores registraron el espacio antagónico que los casinos podían suponer para el hogar. Criticaban a los hombres que asistían al moderno círculo dejando a las mujeres solas en la tertulia, como se recogía en la revista ilustrada que encabeza este estudio²⁹. Uno de los escritos más destacados en ese sentido fue el de Donoso Cortés. Desde un punto de vista conservador,

²⁶ Monica Burguera, *Las damas del Liberalismo respetable*, Cátedra, Madrid, 2012. Sobre los modelos dicotómicos: Florencia Peyrou, «Familia y política. Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino», *Historia y política*, n. 25 (2011), pp. 149-174.

²⁷ Situación establecida desde el siglo XVIII. Mónica Bolufer, «La naturaleza femenina en los textos médicos del siglo XVIII», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, n. 4-5, 1997, pp. 21-39.

²⁸ Perfila inmejorablemente esa división entre el ámbito público y el mundo de la esfera privada: Isabel Burdiel, *Isabel II, no se puede reinar inocentemente*, Espasa, 2004, pp. 21-25.

²⁹ El Abate, «A la luz de la lámpara»..., p. 6. Múltiples relatos inciden en la idea de ausencia permanente del varón en la familia debida a la estancia en los casinos. También afectaba a «la juventud que invierte la vida yendo desde su casa al casino, del casino al paseo, del paseo a los teatros y reuniones, para terminar a las altas horas en el casino otra vez, donde arriesga su fortuna, rebaja su dignidad, y expone su honra y su vida», en: J. Conde Salazar, «La pendiente fatal», *Revista de España*, p. 282. O relatos que divulgan esa imagen del hombre casinista acechante y mantenedor, que pone en peligro la vida ordenada de una mujer que se deja conquistar por los elementos materiales: Alejandro Larrubiera, «La Venus de La Correspondencia», *Vida Galante*, n. 232 (22-IV-1903), pp. 6-7. Aparecen también paradojas, como quien recorrió los clubes europeos desde París a Madrid —incluidas las ruletas del Casino de Madrid—, y luego dedicaba a su mujer el libro donde recogía dichas experiencias, porque *le aproximaron a ella*. Teixeira Vasconcelos, *Viagens na Terra Aleia*, Tip. Do Futuro, Lisboa, 1863, «Agradecimiento»; pp. 265-269.

tronó contra los casinos; alegó que eran muy frecuentados por los varones que entonces se olvidaban de la familia³⁰. En la misma línea los criticaba Juan Valera, aunque desde la óptica de la doble moral burguesa, pues perteneció al Casino durante una buena etapa³¹. Señalaba que los hombres pasaban parte del día hablando de política en los casinos, dejando así gran parte del tiempo solas a sus mujeres en sus casas. Afirmaba que los círculos estaban ya tan vinculados a la esfera pública política que no era de extrañar que «las infelices mujeres» odiasen el sistema del liberalismo y se convirtiesen al absolutismo. Clamaba: «¡No sé cómo hay mujer que sea liberal! Todas debieran ser absolutistas, y muchas lo son en el fondo»³².

Esa interesante relación de ideas refleja las conexiones establecidas con los casinos en algunos imaginarios colectivos de naturaleza conservadora. Enlazaba el fin de la vida familiar tradicional —que encarnaba los valores del Antiguo Régimen—, con la llegada del Liberalismo y la política. Reflejaba un mundo dicotómico, cuya representación en la esfera pública estaba ocupada por hombres que dirimían su vida en el Casino frente a una esfera familiar femenina. Según dicho planteamiento, quedaba escaso sitio para las mujeres en tales asociaciones. Siguiendo tal lógica, en la mayoría de los círculos asociativos elitistas las mujeres tuvieron vedada la entrada hasta bien avanzado el siglo xx³³. Aquella disyuntiva entre ambos espacios y géneros se puso aún más de relieve cuando la mujer intentó pasar a aquel territorio del hombre.

³⁰ Juan Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, Editora Nacional, Madrid, 1978, L.I, C.II, p. 106.

³¹ Serafín Estébanez Calderón presentó al literato Juan Valera el 1-II-1856. Archivo del Casino de Madrid; Listas de Socios del Casino de Madrid; Lista creada por Miguel Ángel Ramírez (*en adelante*: ACM;LSCM;MAR): n.º 10.667.

³² Juan Valera, *La cordobesa. Obras completas*, José Antonio Castro, Madrid, 1995, T.I, p. 966. Por cuestiones similares la Pardo Bazán se quejaba de que se excluyese a las mujeres de ese sistema. Nerea Aresti, *Médicos, Donjuanes y mujeres modernas*, UPV/EHU, Bilbao, 2001, pp. 19-24.

³³ Se fue permitiendo su entrada en otros casinos, los de juego exclusivamente, donde no se requería ser socio porque se ubicaban en lugares de vacación estacional, normalmente adjuntos a balnearios y complejos hoteleros (la trilogía balnearia). María Zozaya, «Ocio, cosmopolitismo y modernidad», Guadalupe Gómez-Ferrer (ed.), *Modernizar España. 1898-1914*, UCM, Madrid, 2006; pp. 1-14. En aquellos casinos balnearios la imagen de la mujer jugadora —que se perdía con su fortuna— termina siendo negativa: *Ces dames du Casino* o en: Fedor Dostoyevsky, *El jugador*, Salvat, Madrid, 1969.

Así consta en el relato del primer cronista erudito de los acontecimientos del Casino de Madrid entre 1836 y 1901, Juan de la Corte³⁴, pseudónimo de Prudencio Rovira, apegado secretario de Antonio Maura. En su narración recogió el intento de dos mujeres por colarse en las salas de esta asociación masculina, con el objetivo de ver qué sucedía en un día cualquiera. El texto resulta de gran interés. Primero, está repleto de los estereotipos sobre el *bello sexo* asumidos por el ideario alto burgués de la época³⁵. Comenzaba describiendo a las protagonistas, quienes compendian el patrón ideal de belleza. Eran dos damas de «linajuda nobleza», «famosas por su distinción y hermosura». Así, ya desde la presentación inicial personificaban un modelo idealizado entre la élite. Segundo, el texto también es de gran interés por la acción que las atribuye. Pese a sus virtudes, aquellas curiosas iban a aquejarse de ese gran defecto imputado a las de su sexo entonces, acuciadas por uno de los males criticados tradicionalmente desde el pecado de Eva³⁶. Fueron «aguijoneadas por la curiosidad», que —decía Rovira— «a algunos espíritus femeninos suele dar tormento irresistible», y quisieron introducirse en el Casino. Tras la insistente solicitud ante varios socios, consiguieron entrar de forma secreta en sus salas. Sus cómplices las instalaron en dos claraboyas laterales que ventilaban el salón principal de juego de ruleta, desde donde contemplaron «a la grave y correcta concurrencia que allá abajo mataba el tiempo, siguiendo los giros inconstantes de la loca fortuna»³⁷.

Es posible que hasta aquí la anécdota —tal vez inventada con tono moralizante—, pueda dilucidarse en clave social. Si se lee desde los mo-

³⁴ Juan de la Corte, *El Casino de Madrid (apuntes para su historia, 1836-1902)*, Aguado, Madrid, 1902, pp. 76-78. Éstas y otras anécdotas fueron reproducidas literalmente por: José Montero Alonso, *Historia del Casino de Madrid y su época*, Casino de Madrid, Madrid, 1995.

³⁵ Reflejan estereotipos anclados en parámetros perpetuados desde la Edad Media por el ámbito religioso. Los elementos positivos y los negativos pueden asociarse tanto al «espejo de las vírgenes», al ideal de belleza, bondad o pureza de la Virgen María, como a los defectos de Eva al aproximarse al mal con la serpiente. Suzanne Fonay, «Las mujeres entre finales del siglo V y finales del siglo X»: Georges Duby; Michelle Perrot (coords.), *Historia de las Mujeres. La Edad Media*, Taurus, Madrid, 1994, pp. 273-299.

³⁶ Philippe Ariés, Georges Duby (coords.), *Histoire de la vie privée*, Seuil, Paris, 1987. La curiosidad en el caso español: Blas Sánchez, «Cuando los silencios hablan en los textos de autoría femenina», en: Arriaga Flórez; Ángeles Cruzado; González Sande (eds.), *Escritoras y figuras femeninas*, Arcibel, Sevilla, 2009, pp. 534-538.

³⁷ Recogió la aventura de la Historia Oral, «según testimonios de personas que aún viven y lo aseguran», Juan de la Corte, *El Casino de Madrid (apuntes...*, pp. 76-78.

ernos parámetros de la Historia Cultural³⁸, podría estar hablando de forma indirecta de un signo de cambio de los tiempos: el de las mujeres intentando entrar en el terreno exclusivo de los hombres, encarnado en un casino. Dicho acercamiento puede interpretarse de manera simbólica como representativo del conjunto femenino intentando aproximarse al entorno tradicionalmente considerado masculino, como venía sucediendo en esa altura en otros ámbitos³⁹. Pero el desenlace iba a lanzar un mensaje claro sobre la distancia que deberían tomar con respecto a dicho espacio varonil. Narrado con un campo semántico lleno de connotaciones negativas sobre su peligrosidad, terminaba:

La aventurilla pudo tener desagradables consecuencias para las dos curiosas: la cálida atmósfera del salón, al renovarse por los ventiladores, no respetó las gracias de aquellas hermosuras en acecho, y una de ellas padeció irritación nasal, altamente prosaica, y la otra una pequeña oftalmía. ¡A tales riesgos expone los espíritus flacos el demonio tentador de la curiosidad!⁴⁰.

Aquel defecto de la curiosidad que hizo perder su virtud a las damas las acercó a la figura que encarnaba el máximo mal, el diablo. La demonización fue empleada a menudo para predicar y difundir imágenes desde concepciones asumidas por el mundo alto burgués, normalmente conservador, desde perspectivas jurídicas o políticas, no necesariamente sólo religiosas⁴¹. A mi juicio, en este caso se trataba de una metáfora del intento por cerrar las barreras a la esfera masculina, creadas a partir del ámbito ideológico que orientaba mayormente a la esfera femenina entonces, el re-

³⁸ Isabel Burdiel, «Lo imaginado como materia interpretativa para la Historia», en: Isabel Burdiel; Justo Serna, *Literatura e Historia Cultural, o porqué los historiadores deberíamos leer novelas*, Episteme, Valencia, vol. 130, 1996. Igualmente la introducción de Isabel Burdiel (ed.), Mary Woolstonecraft, *Frankenstein o el moderno Prometeo*, Cátedra, Barcelona, 1997.

³⁹ Fue propugnado por las sociedades librepensadoras, según: M.^a Dolores Ramos, «Mujer, asociacionismo y sociabilidad en la coyuntura de 1898»: Isidro Sánchez; Rafael Vilena (coords.), *Sociabilidad fin de siglo*, UC-LM, Cuenca, 1999, pp. 76-91. Las *intromisiones* se combatieron incluso con un discurso de justificación científica: Nerea Aresti, *Mé-dicos, Donjuanes y mujeres...*, pp. 44-49; 120; 235-246.

⁴⁰ Juan de la Corte, *El Casino de Madrid (apuntes...)*, p. 153.

⁴¹ Guadalupe Gómez-Ferrer, «Los discursos sobre las mujeres en la segunda mitad del siglo XIX», en L.Berbesi; B.Vázquez, *Vínculos y sociabilidades en España y Latinoamérica*, Zulia Universidad, Maracaibo, 2010, pp. 167-192.

ligioso. El relato de naturaleza moralizante puede representar la expresión alegórica de la necesidad de mantener el orden establecido para esos casinistas. Un orden donde la mujer encajaba perfecta pero solamente en el lugar que le tenían reservado: la casa, donde cubrir las facetas propias de la domesticidad como ahora veremos. En definitiva, de ese modo se podría mantener su sistema tradicional, readaptado al orden aristocrático burgués.

3. El apoyo de los socios del Casino a las familias

Para ver cómo se corresponde ese plano narrativo con la realidad, cabe preguntarse cómo reflejaban los casinistas el lugar que dejaban a la mujer en la sociedad y cómo reconstruían en el Casino el papel que le asignaban. Probablemente —pensamos al principio—, de forma acorde con la lógica conservadora donde se movían los componentes de ese círculo masculino. En efecto —como corroboramos después—, apoyaron un patrón concreto de funcionamiento para sus propias familias y las de quienes les rodeaban; el modelo sociológico ideal que parece reconstruirse es el de las esposas en sus hogares cuidando a sus respectivas familias. Un modelo por el cual la mujer debía asegurar el orden diario de ese hogar que el varón alimentaba con un salario que ganaba trabajando fuera de casa⁴². Por su actuación, los casinistas parecieron ser conscientes, incluso garantes, del papel de las mujeres en la sociedad.

Su sacralización de la familia se anclaba especialmente en el matrimonio, sacralización acorde con la visión predominante en el imaginario colectivo liberal moderado de la época⁴³. El matrimonio fue apoyado desde el círculo por la vía económica. Así se manifestó por diversas vías. Primero, con los empleados, cuando falleció un criado y no dieron a su familia las pagas acostumbradas por luto debido a que no estaba casado⁴⁴.

⁴² Ese modelo sociológico se ha mantenido como un modelo ideal hasta el siglo XXI en Europa, coexistiendo con el de la mujer emancipada y con aquella que conjunta hogar y trabajo: Catherine Hakim, *Modelos de familia...*, pp. 87-89. La estructura social de dicha economía queda sobradamente planteada incluso en momentos de intento de superar aquel modelo, según: Nanneke Redclift (ed.), *Beyond Employment. Household, Gender and Subsistence*, Basil Blackwell, New York, 1985.

⁴³ Mundo de las permanencias resistentes a los cambios que permiten situar las claves sociales de una época en torno al mundo de la familia lejano a la modernidad: Roberto Fernández, «Estudio preliminar», Antonio Orbiol, *La familia regulada...*, pp. 7-9.

⁴⁴ ACM; Actas Junta Directiva (*en adelante*: AJD):(57-228), 11-IV-1912.

Mientras, llegó el extremo de que la viuda de un empleado solicitó una pensión y le fue concedida⁴⁵, en una época en que sólo se otorgaba a los criados que llevaban muchos años trabajando. A las viudas e hijos de los trabajadores o de los propios socios caídos en desgracia económica les concedían una considerable suma en concepto de lutos. Como demostré en otro estudio, lo que en principio se daba para cubrir gastos de entierro y similares del fallecido, en parte terminaba siendo un donativo para superar la situación económica en la cual quedaba la familia⁴⁶. Así se cubrieron esas necesidades de forma tradicional entre 1836 y 1923⁴⁷.

Esa actitud puede indicar de manera indirecta cómo los casinistas consideraban que la familia era una institución fundamental para la sociedad, por lo que debían apoyarla cuando contemplaban su necesidad económica. Los propios empleados del Casino entronizaban asimismo el papel del cuidado familiar cuando suplicaban ante la junta directiva un aumento del sueldo para «cubrir las necesidades propias de la vida», y poder «atender a las obligaciones sagradas que les impone la familia que cada uno de ellos tiene creada»⁴⁸.

En segundo lugar, desde el Casino fue común atender a los necesitados cuyas familias ya no podían responder por ellos⁴⁹. Pudo deberse a que asumiesen su papel como controladores cabezas de familia (al estilo de un *Gran Hermano* del orden social); también, a que comprendiesen la necesi-

⁴⁵ Benita Galán Ureña, viuda de Eusebio Fernández Dueñas, solicitaba un socorro y una pensión, cuya concesión agradeció por carta presidente del Casino. ACM; AJD: (26-100), 15-I-1912.

⁴⁶ María Zozaya, *El Casino de Madrid: Ocio...*, pp. 629-631; pp. 667-679.

⁴⁷ Se protegió a las viudas e hijos al menos desde 1870, así se reguló en el Montepío de Empleados en 1900, y así se realizó al menos hasta 1920. ACM; AJG: Casino del Príncipe, 1-01-1866/01-05-1877; 2-IV-1872. Es el primer documento, cuando 63 socios proponían dar una pensión a Bernabé Balgañón, conserje que se quedó ciego. No la admitieron por haber trabajado siete años para el círculo pero, por ser padre de familia, acordaron darle 6.000rv entregados de una sola vez. En dicho documento refieren cómo era tradición protegerles por esta vía económica desde antiguo. Se verifican esas prácticas en los documentos entre 1880 y 1914. En 1900 se dice en el reglamento: «las viudas e hijos de empleados y dependientes que muriesen prestando servicio a la sociedad, tendrán derecho solamente al percibo de dos pagas y la corriente». ACM; AJG: (21-79)-4; 3-XI-1900. *Proyecto de Reglamento de Montepío para empleados y dependientes*. Casino de Madrid, Art. 12.

⁴⁸ ACM; AJG: (3-13)-92; 15-XII-1882.

⁴⁹ Consignaban públicamente: «El dinero obtenido por los juegos de billar y tresillo ha ascendido a 14.000 pesetas, próximamente, cantidad que el Círculo emplea en mantener Asilos y Casas de Socorro. Este importante desprendimiento es digno de elogio, pues demuestra que en de tanto en tanto los que viven cómodamente se acuerdan de los que sufren», *Vida galante* n.º 161 (29-XI-1901), p. 7.

dad en que quedaba el solicitante. Precisamente por sus casos particulares, varios de sus miembros conocieron de cerca tristes situaciones similares. Se trataba de individuos de relativo origen mesocrático, que con los años fueron encumbrados socialmente, quienes padecieron en su propia casa o de cerca las estrecheces de la ausencia del cabeza de familia. Por ejemplo, el periodista Joaquín Francisco Pacheco, quien con apenas 21 años y recién licenciado en Derecho en 1829 quedaba huérfano de un padre que le dejaba como herencia «una numerosa familia a quien atender»⁵⁰. Otros casos de solicitudes de donativos de socios que pasados los años pedían auxilio al Casino pudieron concienciarles sobre la necesidad de apoyar indirectamente a la familia, como hicieron al menos de 1870 hasta 1920⁵¹.

Un caso señalado fue el de Diego de León, compañero e íntimo amigo del núcleo moderado casinista. El conde de Belascoáin fue fusilado por levantarse contra el poder establecido de Espartero tras la intentona golpista de octubre de 1841, en que conspiraron varios socios⁵². Tras su ajusticiamiento por Espartero, varios compañeros de círculo propusieron que le fuera concedida a su esposa y sus hijos una pensión vitalicia. Lo hicieron desde el Senado, otro espacio donde tenían cabida sus asientos. Así, varios de los socios trasladaron sus iniciativas personales a ese ámbito público, cuando en 1845 propusieron y votaron la pensión de 45.000 reales para la mujer e hijos de Diego de León. Y fue aceptada para aquellos huérfanos de la causa conservadora. Años después fue «regenerada», cuando varios de sus compañeros de andanzas en el Casino propusieron otra iniciativa al respecto. El 27 de noviembre de 1851 elevaban una proposición de ley desde el Senado para que los hijos de León pudiesen continuar disfrutando de la pensión concedida a su madre, cuando el primogénito del II conde de Belascoáin que pasaba a ser mayor de edad iba a perder tal ayuda⁵³.

⁵⁰ Recoge esta frase de Enrique Ucelay: Francisco Tomás Valiente, «Estudio preliminar», Joaquín Francisco Pacheco, *Lecciones de Derecho político*, CEC, Madrid, 1984, p. XII.

⁵¹ María Zozaya, *El Casino de Madrid: Ocio...*, pp. 645-685.

⁵² Como demostré al analizar la vida de Diego de León y la mitificación de su causa, logrando anuar en torno a sí al grupo conservador del Casino que luego terminó con la regencia de Espartero: María Zozaya, *El Casino de Madrid: Ocio...*, pp. 154 y ss.

⁵³ Archivo Histórico del Senado; Diario de Sesiones de Cortes (*en adelante*: AHS; DSC): 27-XI-1851, p. 404. Proposición de ley (amparada en el art. 35 de la Constitución) pidiendo al Senado que los hijos de Diego de León, conde de Belascoáin, continúen disfrutando la pensión concedida a su madre por la ley de 13-V-1845, dividida entre sí por partes iguales y sin acumularse en caso de fallecimiento de alguno.

Algo similar sucedió con el caso de Nicomedes Pastor Díaz. Este prolífico escritor, político e intelectual de gran relevancia en la esfera pública, permaneció soltero durante toda su vida. Fueron sus hermanas Carmen y Teodora, que al parecer vivieron con él largos periodos de tiempo⁵⁴, quienes encarnaban esa faceta del cuidado de la privacidad familiar. Una vez que Nicomedes falleció, también sus compañeros se movilizaron para apoyar desde el Senado que les concediesen una pensión. La propuesta no se contemplaba en los términos legales, puesto que Nicomedes no cumplía los años computados necesarios para obtener pensión. Sin embargo, la pidieron para su madre y hermanas solteras: Carmen, Teodora, Eugenia y Cristina. La propuesta pudo encauzarse gracias a quienes creían en la necesidad de apoyar ese equilibrio familiar. Presidía el Senado el casinista Manuel Gutiérrez de la Concha —y, cuando se inició, José de Salamanca—, además de que era presidente del gobierno su también compañero el marqués de Miraflores, quien dijo acceder «de corazón» a la propuesta. Entre quienes los proponían se encontraban amigos con los cuales había compartido muchas horas en el Casino: el duque de Rivas, Joaquín Francisco Pacheco o Mariano Roca de Togores, marqués de Molins. Asimismo, Juan Valera, quien resaltó que, a la par que Nicomedes dio fama y honra con su actividad pública a su familia, la dejó sumida en la pobreza, por lo que era preciso ayudarla⁵⁵. La vía

⁵⁴ Carmen Díaz frecuentaba los mismos ambientes que su hermano en días especiales, según referencias ocasionales, como figura en «Aquí empieza el Belén», que Nicomedes Pastor escribió tras asistir a la mencionada celebración de nochebuena de los marqueses de Molins. Es mencionada en una nota al pie de página, hablando de la necesidad de que los versos perdurasen «como dignos de su pluma, y por consejo acertadísimo de su hermana, la señora doña Carmen Díaz de Pastor, ha parecido conveniente conservar». En: Nicomedes Pastor Díaz, «Aquí empieza el Belén. El artículo oficial», *Obras completas de Nicomedes Pastor Díaz*, Atlas, Madrid, 1969, BAE n.º 227, T. III, pp. 85-90; p. 83.

⁵⁵ AHS; Expediente Relativo a (*en adelante*:ER): Proyecto de Ley concediendo una pensión a Dña. María Corbelle, madre del ministro y senador Nicomedes Pastor Díaz (1863, abril 9-28), HIS-1193-02. «Remisión para sanción regia del proyecto de ley sobre concesión de una pensión a María Corbelle, viuda y madre de Nicomedes Pastor Díaz, ministro de la corona y senador del Reino» (13-05-1863), HIS-1407-11. El discurso de Juan Valera: AHS;DSC: 11-IV-1863, n.º 39, p. 517. El discurso del marqués de Molins: AHS;DSC: 20-IV-1863; n.º 35, p. 353. Componían la comisión: Millán Alonso, Facundo Infante, Juan Martín Carramolino, marqués de Molins, duque de Rivas, Cayetano Urbina y Joaquín Francisco Pacheco. AHS;DSC: 24-IV-1863; n.º 34, p. 348. Concedieron 15.000 reales anuales de pensión a su madre María Corbielle, tras cuyo fallecimiento se transferiría por cuartas partes a sus hijas Carlota, Teodora, Euge-

que emplearon para apoyar su propuesta personal vinculada a la esfera pública fue el Cuerpo Colegislativo⁵⁶. El hecho de que en dicho espacio oficial se aceptase implica la existencia de un consenso de ideas a ese respecto familiar, que se apoyaba desde el círculo casinista mayormente. Ese apoyo constataba la necesidad del grupo de sostener la institución familiar —fuese desde el Casino o desde las propias instituciones colegislativas— como vía para que pudiese seguir continuando un sistema que mantenía vigente el equilibrio entre las dos esferas, pública y privada. Al ayudar a esas mujeres como custodias del hogar estaban defendiendo el mantenimiento de su orden cotidiano.

4. Las actividades y *los ocios* de las esposas de los socios casinistas

Las esposas de los casinistas pasaban las horas diariamente en diversas actividades que a la larga les permitían mantener ese orden social alto burgués y aristocrático. Realizaban actividades dentro de una cotidianidad donde ellas eran las protagonistas esenciales. Solían ir a misa por la mañana⁵⁷. Cumplían de camino algún encargo. Organizaban con la sirvienta que todo estuviese dispuesto para la comida, aunque muchas veces no almorzasen en casa los maridos, a menudo comprometidos en reuniones de negocios o con los amigos en el círculo. Si era un día tranquilo, podían quedarse en la casa con los hijos, leyendo, cosiendo, pintando, tocando un instrumento, hablando en compañía de alguna íntima o esperando la visita del cura, quien podía aprovechar para catequizar entre pláticas y disertaciones.

nia y Cristina Díaz, mientras permaneciesen solteras. *Gazeta de Madrid*, n.º 156, 5-VI-1863.

⁵⁶ Así lo demostró con otras propuestas de naturaleza personal, canalizadas a través de la causa pública: Juana Anadón, «El Senado en la época de Alfonso XII: una aproximación prosopográfica», *Historia Contemporánea. A vueltas con el sujeto*, n.ºs 13-14 (1996); pp. 140,147; pp. 135-148.

⁵⁷ Según Cacho Viu, el atrio de la iglesia era el casino de las mujeres. Iban a la iglesia no sólo en los días de guardar, por lo menos una vez al día, pues se trataba de deberes sociales que se fundían con el sentimiento —propiciándola una gran felicidad individual— y a menudo se confundían con la moral. En: Germán Rueda, *España, 1790-1900. Sociedad...*, p. 544. Realiza una agenda cotidiana de la convivencia familiar y social de la mujer (pp. 438-442).

Por la tarde iban a pasear⁵⁸ acompañadas de su criada o de alguna amiga. Iban a encontrarse con los conocidos, a ver a *los elegantes*, a enterarse de las noticias del mentidero, para así actuar indirectamente como controladoras de las apariencias sociales⁵⁹. También contribuían a organizar alguna rifa para una causa benéfica en la parroquia. Otras asistían a entidades elitistas como la Sociedad Económica Matritense cuando formaban parte de la Junta de Damas de Honor y Mérito, como era el caso de diversas esposas de casinistas. La recepción semanal era otra opción común⁶⁰, cuando se asistía a la casa de la marquesa que daba un *sarao* a la buena sociedad. Si se trataba de salir a la noche, o bien organizaban una velada, o bien iban a la que congregaba alguna amiga. También podían ir a un concierto, o a la ópera si era el día del abono de su palco familiar⁶¹.

Entre las actividades de las esposas de los socios se podía entrecruzar en ocasiones el mundo de la escritura. Aunque no siempre era deseado porque, cuando se salían de la norma y se dedicaban al ámbito intelectual, planteaban más de un disgusto a la familia⁶². En general, se trató

⁵⁸ El paseo comenzó a ser recomendado desde 1870 por los médicos higienistas, debido a sus propiedades salubres. Pero terminó siendo un momento más de la representación social, donde la gente terminaba yendo para ver y ser vista —lo que se plasmaba en las hileras de bancos apuntando al centro de los paseos— y en muchas ocasiones lo terminaban haciendo en las zonas lugares húmedos del norte en pleno invierno. Jorge Uría, *Una historia Social del Ocio*, UGT, Oviedo, 1996, pp. 42 y ss. A principios de siglo, el lugar preferido de ellas en Madrid fue el paseo del Prado, luego se fue desplazando hacia la Carrera de San Jerónimo, y después hacia las nuevas vías que encarnaban los símbolos de la modernidad y el buen tono, por las calles de Alcalá y Gran Vía, como se infiere de Fernando Fernández de Córdova, *Mis memorias íntimas*, Atlas, BAE, Madrid, 1966, vol. I.

⁵⁹ Estudia el papel de control social desarrollado en los espacios públicos, vinculado a los rituales de la representación pública en la Inglaterra Victoriana: Andy Croll, «Street disorder, surveillance and shame: regulating behaviour in the public spaces of the late Victorian British Town», *Social History*, vol. 24, n. 3, oct., 1999, pp. 250-267.

⁶⁰ Sobre las damas que recibían en el siglo XVIII, la división de las esferas, y las de Honor y Mérito: Mónica Bolufer, «Del salón a la asamblea. Sociabilidad, espacio público y ámbito privado», *Saitabi*, n.º 59 (2006), pp. 121-148; pp. 143-144.

⁶¹ Después de la ópera muchos de sus maridos se recogían en el Casino de Madrid a pasar largas horas conversando sobre la actualidad política y financiera, según: Florentino Hernández Girbal, *José de Salamanca: marqués de Salamanca. El Montecristo Español*, Lira, Madrid, 1992.

⁶² Mujeres que se encontraron en un mundo de hombres al desenvolver sus inquietudes intelectuales, que dirimieron con los problemas de aceptación social ya desde la relación íntima con su padre. Aunque en el Casino no abundan los ejemplos, sería factible el estudio de estas tensiones entre las hijas más inquietas de casinistas si se contase con correspondencia epistolar, como retrató: Maggie Lane, *Hijas escritoras*, Salvat, Barcelona, 1995.

de obras realizadas en su tiempo libre de las tareas del hogar y de la educación de los niños, pero muchas veces orientado hacia ellos. Las obras eran de diversa naturaleza. Por un lado, las destinadas a reproducir aquel mundo privado como el ámbito donde *se realizaba* la mujer; por otro, las que podríamos denominar dedicadas a los *ocios* en sentido literario dieciochesco, como novelas, poesías, teatro o escritos varios⁶³. Algunas hijas de casinistas se dedicaron a editar la labor que sus difuntos padres dejaron inconclusa, como Blanca Espronceda ayudada por Patricio de la Escosura, socio de primera hornada como aquel poeta⁶⁴.

Cabe señalar que ciertos miembros del Casino apoyaron en la práctica la actividad cultural —erudita o literaria— de las mujeres a través de los escritos. Manuel Cañete escribió sobre la labor de poetisa de Narcisca Pérez Reoyo⁶⁵. Manuel de Santa Ana publicaba en su revista *Crónica de la moda y de la música* —que se regalaba con *La Correspondencia de España*— los artículos de Julia Codorniu, que desde 1884 fue su primera redactora⁶⁶. Manuel Zarco del Valle, socio primigenio del Casino, gran amigo de José Gutiérrez de la Concha y todo el grupo de ingenieros y mi-

⁶³ Así, el escrito por Antonia Domínguez duquesa de la Torre, esposa del general Francisco Serrano, socio del Casino desde 1844. *Choses vraies. Par Mme la Maréchale Serrano*, Nouvelle Revue, Paris, 1893. ACM;LSC;MAR: n.º 11.315, n.º 10.007. Camen Simon Palmer, *Mujeres escritoras del siglo XIX*, Castalia, Madrid, 1991; p. 243.

⁶⁴ Espronceda fue casinista desde 1836 hasta 1842, cuando falleció. Por su firma, «Blanca Espronceda de Escosura» puede inferirse que era esposa de Escosura, probablemente Patricio, que fue quien la ayudó en el tema. Tanto él como otros familiares entraron en el Casino en sus primeros años: Patricio y Antonio en 1836, Jerónimo en 1843, después, Mario y Luis de la Escosura en 1854 y 1860. Camen Simon Palmer, *Mujeres escritoras...*, pp. 235-236; Maite Jou, «Un fragmento de Gabriel García Tassara atribuido a José de Espronceda», *Revista de Literatura*, CSIC, Madrid. T. LXI, n.º 121, 1999; pp. 239-249; p. 239. ACM;LSC;MAR: n.º 10.746, n.º 10.775, n.º 11.210, n.º 11.946, n.º 12.274.

⁶⁵ Narcisca Pérez escribió poesías, algunas dedicadas a la Virgen, y participó en publicaciones periódicas como *El ángel del Hogar*, *la Voz de la Caridad* o colectivas como el *Album de la Caridad*. Manuel Cañete fue socio desde 1868, y escribió sobre ella en *La Ilustración Española y Americana*, 15-I-1874, pp. 22-23. Nicasio Cañete entró en el Casino en 1844 presentado por el escritor Carlos de la Torre. Camen Simon Palmer, *Mujeres escritoras...*, pp. 553-555. ACM;LSC;MAR: n.º 12693, 19-XII-1868; n.º 11409, 2-XII-1844.

⁶⁶ Desde 1882 escribía en *La moda Ilustrada*, ya sin su antiguo pseudónimo de Baronesa de Argeniere. Su padre fue académico y médico, y ella nació en 1854 cuando estaba destinado en Manila. Manuel de Santa Ana era senador y había entrado en el Casino en febrero de 1881, y en mayo de 1879 lo había hecho Eduardo Santa Ana, posiblemente hermano suyo. Respectivamente: Camen Simon Palmer, *Mujeres escritoras...*, pp. 197-198. ACM;LSC;MAR: n.º 13.520, n.º 13.468.

litares con gran actividad en el círculo, resolvía las dudas que tenía la duquesa de Alba sobre temas paleográficos, de cara a sus publicaciones⁶⁷.

A la par, la imagen que se daba de esas mujeres dedicadas a los ocios literarios, fuesen hermanas, hijas o amigas de casinistas, se corresponde con los estereotipos ideales de la época, de una dulce y bella mujer, amantísima de su hogar, cuyas múltiples virtudes femeninas lograban ocultar esa otra faceta de escritora. Les brindaban comentarios del tipo: «Tiene la distinción inglesa de una lady, mirada inteligente... ni en su vida íntima ni en su vida social adivinaréis a la literata, porque ella parece siempre lo que es... una dama virtuosa y distinguida que escribe de afición, por amor a las letras y al sexo de que es gala»⁶⁸.

De ese modo, se mantenía la actitud propia de la época de intentar acallar esa faceta intelectual, dadas las connotaciones negativas y masculinas a que se asociaba que una mujer se dedicase a la escritura⁶⁹. Mientras, las facetas públicas que más se ensalzaron de las esposas de los casinistas fueron las que tuvieron lugar por dos vías, la socialización y la beneficencia, que tratamos a continuación.

4.a) *La sociabilidad de las esposas de los casinistas*

En el plano de la sociabilidad, la recepción de invitados en torno a la señora de la casa suponía el momento crucial en que un hogar se proyec-

⁶⁷ Manuel Falcó, padre de la Duquesa, había entrado en el Casino en 1859, al poco de nacer ella. Sobre las publicaciones de la duquesa de Alba, María del Rosario Falcó Osorio: Camen Simon Palmer, *Mujeres escritoras...*, pp. 264-265. Zarco del Valle comenzó en el Casino con Concha, fue presentado por Antonio Valera (como Javier Istúriz) y en los últimos años fue testigo suyo en alguno de sus contratos. María Zozaya, *El Casino de Madrid: Ocio...*, pp. 136, 156,177.

⁶⁸ Así decía Salvany de María Concepción Jimeno, esposa de Francisco de Paula Flaquer. La escritora fue apoyada por varios casinistas. Juan Valera la presentaba en sus conferencias en el Ateneo, donde hubo que poner sillas, en más de una conferencia, adicionales para el público asistente. Leopoldo Augusto Cueto, casinista y esposo de la hija del también socio y escritor Hartzenbusch, elogiaba el modo de leer de la autora, comparándolas precisamente con hombres, Alfonso XII o el también socio Ventura de la Vega. Leopoldo Augusto Cueto, «Carta-prólogo» en: María Concepción Jimeno de Flaquer, *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades*, Miguel Guijarro, Madrid, 1877. Carmen Simon Palmer, *Mujeres escritoras...*, p. 363.

⁶⁹ Las connotaciones de las críticas son contundentes, como muestra en numerosas voces de la obra y los comentarios: Carmen Simon Palmer, *Mujeres escritoras...*, pp. X-XVII.

taba hacia el exterior. Era el espejo público del prestigio familiar. Allí se daban cita las esposas del *todo Madrid* con amigos y conocidos; allí se encontraban con las relaciones que rodeaban el mundo político y oficioso de sus maridos; allí, en definitiva, reforzaban sus lazos íntimos los grupos pudientes de la sociedad. Dicho entramado estaba destinado a reproducir las relaciones de poder, a intercambiar impresiones o a esparcir rumores, a difundir los criterios del buen gusto, a enseñar o a propagar las nuevas modas que señalaban y diferenciaban su prestigio simbólico.

Dichas redes se iban a repetir de manera continua a través de las mujeres, dado que se movían en entornos similares, y disfrutaban de ambientes compartidos con los círculos de sus esposos. En ese ambiente de sociabilidad privada se emplazaba el momento idóneo para introducirse en la intimidad familiar. Se hacía en actividades congregadas por *las buenas familias* que participaban en diversos espacios de relación común⁷⁰. Así sucedía tanto en la capital en invierno como fuera de ella en verano, cuando la corte ubicaba sus aposentos en los Reales Sitios⁷¹ o en las costas que iban poniéndose de moda entre los grupos privilegiados.

Cabe destacar que entre las esposas de los socios del Casino se contaban muchas de las señoras quienes hacían sus recepciones semanales más sobresalientes de la capital: ellas componían un factor relevante del *todo Madrid*. Madama Buschental, esposa del también casinista José de Buschental, gran amigo de Fernando Fernández de Córdoba y del banquero Salamanca, eran protagonistas de tales encuentros: «su casa fue muy pronto el punto de cita de una sociedad selecta, donde se mezclaban la aristocracia, la política, las artes y la industria, como en campo neutral abierto a todas las ideas y opiniones»⁷². También Carolina Coronado congregaba las reuniones de literatos y políticos, especialmente desde la in-

⁷⁰ Lo puso de relieve en el Liceo barcelonés: Gary W. McDonough, *Las buenas familias...*

⁷¹ Comentaba Fernández de Córdoba sobre la temporada de Aranjuez, que desde abril a junio tenían casa la mayor parte de los grandes de España y el resto de familias las alquilaban si carecían de ellas. Iban los infantes, la alta servidumbre y los ministros, que eran de los elementos «más importantes y de animación para los sitios», como las «hermosas viudas e hijas huérfanas de antiguos servidores de Estado que ocupaban en el servicio interior de palacio los puestos de azafatas y camaristas», Fernando Fernández de Córdoba, *Mis memorias íntimas...*, vol. I, p. 35.

⁷² Fernando Fernández de Córdoba, *Mis memorias íntimas...*, vol. I, pp. 112, 113. También refiere los salones: Conde Romanones, *Salamanca, conquistador de riqueza, gran Señor*, Espasa, Madrid, 1931, p. 45.

tentona progresista de 1866. Fue una escritora con una vida activa en los Ateneos o Liceos de la capital desde que trasladase allí su residencia en 1848. Era esposa del diplomático Horatio Perry, quien fue socio del Casino desde 1862 y secretario de la embajada norteamericana en Madrid⁷³.

En diversas recepciones las esposas de los casinistas se daban cita en casas de terceros. La mujer del barón de Bigüezal y la condesa de Ezpeleta, hijas a su vez de otros ilustres, coincidían siempre en las reuniones de los elegantes, pues eran muy consideradas en este papel social (consideración que los Ezpeleta reprodujeron al favorecer con su apoyo material en el ámbito privado a alguna de sus familiares⁷⁴). Entre las damas más prestigiosas —incluso también representantes del modelo *mater familias*⁷⁵—, eran señaladas las tertulias que congregaban la condesa de Montijo o la duquesa de Osuna, esposa de otro noble del Casino de Madrid. Como reproducía Fernández de Córdoba, socio testigo de primera mano de aquellas reuniones privadas:

En la capital, la juventud más favorecida y afortunada, tenía diariamente grandes fiestas a que concurrir y no se pasaba día de la semana sin algún baile o reunión, que hacían de Madrid la corte más alegre y divertida de Europa. Todos los domingos recibía la duquesa de Osuna, condesa de Benavente, a la sociedad más selecta y escogida. Su base era el cuerpo diplomático y su propia y numerosa familia, en la cual parecía que, como por especial privilegio de la naturaleza, las mujeres eran las más hermosas de la Corte⁷⁶.

⁷³ Sobre las obras, poesías, o artículos de Carolina Coronado: Camen Simón Palmer, *Mujeres escritoras...*, pp. 206-212; 461. Justo Horatio Perry entró en el Casino en 1862, y estuvo relacionado con los grupos poderosos del Casino, entre los cuales, con José Gutiérrez de la Concha y con Joaquín de la Gándara tuvo negocios de préstamos de dinero para la colonia malagueña de San Pedro de Alcántara, donde se involucraron varios casinistas. María Zozaya, *Del ocio al negocio...*, pp. 98-101.

⁷⁴ Tal fue el caso de la familia Ezpeleta en su testamento, cuando para otorgar todo a Concepción Ezpeleta, viuda de Pascual Enrile, acordaban retrotraerse a las leyes matriarcales, «según el derecho que le conferían las leyes de Navarra», sustrayéndose así a las que regían el Estado en aquella altura para de ese modo favorecerla más. Archivo Provincial de Cádiz (APC): Sección protocolos, Testamentos, CA-5432, fol. 552, 1853.

⁷⁵ Como refiere Ignacio Atienza, «De lo imaginario a lo real: de la mujer como señora gobernadora de estados y vasallos en la España del siglo XVIII», Natalie Zemon Davies; Arlette Farge (coords.), *Historia de las mujeres en Occidente. Una mirada española*, Taurus, Madrid, 1992, pp. 635-654.

⁷⁶ Fernando Fernández de Córdoba, *Mis memorias íntimas...*, vol. I.

Excepcionalmente, algunas esposas de socios también reunieron elementos de gran interés para la esfera pública. Amalia Vilches, condesa de los Llanos, congregaba en sus tertulias a un cenáculo de políticos conservadores que apoyaban la Restauración Borbónica⁷⁷. La familia Loring Heredia también contó con mujeres especialmente activas. Aquel linaje tuvo numerosos representantes en el Casino desde que en 1860 ingresase allí Jorge Loring, pertenencia asociativa que iban a perpetuar diversos varones de su estirpe⁷⁸. La esposa de Jorge Loring contaba con una fuerte actividad en temas de sociabilidad política. Amalia Heredia fue gran baluarte del regreso borbónico. Tanto en Málaga como en Madrid, organizaba tertulias políticas y saraos donde se daban cita la flor y nata⁷⁹. Amalia, lo mismo que otras damas esposas de casinistas, ve condecorada con órdenes monárquicas como la de María Luisa⁸⁰, con las cuales se reconocía simbólicamente el papel jugado por tales mujeres de la alta sociedad.

4.b) *La caridad de las esposas de los socios del Casino*

De manera cotidiana, la gran mayoría de las mujeres de casinistas desarrollaron prácticas de caridad en diferentes escalas y con variados grados. Fueron más o menos publicitadas, desde las individuales e incontables —y silenciosas para la Historia—, que se desarrollaron en el marco de la parroquia y el propio vecindario, hasta las colectivas que pueden seguirse a través de anuncios de la prensa, y que tuvieron representaciones destacadas como las realizadas por las damas nobles del Palacio Real.

⁷⁷ En sus reuniones mantenía una intensa actividad hacia la restauración monárquica, lo que en su famoso retrato de Madrazo se manifestaba en la joya de la flor de lis.

⁷⁸ María Zozaya, *El Casino de Madrid, Ocio...*, pp. 469-520.

⁷⁹ Eva M. Ramos, *Amalia Heredia Livermore*, Universidad de Málaga, Atenea, 2001, pp. 144 y ss.

⁸⁰ Eran condecoradas a la vez varias mujeres esposas o hermanas de casinistas. AHN: Estado, 7569, Exp. 309, 1859-XII-26: Expediente de pagos de derechos por concesión de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa, de [...] Amalia Heredia de Loring, Marquesa de Casa Loring; Trinidad Grund Heredia; Carmen Acuña White [Dewite], Duquesa de Bivona; [...]». Los duques de Bivona permanecieron tradicionalmente en el Casino, y desde 1865 heredaría su título el recién desposado de Jacinta Gutiérrez de la Concha, hija del marqués de la Habana, quien encontró las vinculaciones matrimoniales para sus hijas entre socios del Casino, lo mismo que su hermano Manuel, marqués del Duero. María Zozaya, *El Casino de Madrid: Ocio...*, pp. 355-357; 392-393.

Además de la práctica, algunas ilustres esposas de miembros del círculo actuaron con la letra impresa. Realizaron escritos vinculados a temas de caridad, como las memorias de las Juntas de Damas, o diversas sociedades de beneficencia particular. Pueden citarse algunos ejemplos significativos como las referidas a cuestiones bélicas que realizaba la marquesa de Miraflores en el marco de las actividades de la asociación de señoras destinada al Socorro de Heridos e Inutilizados del Ejército⁸¹. La condesa de Salvatierra relataba igualmente la labor realizada por la Obra de la Santa Infancia que presidía, para mostrarla ante el Consejo de Señoras de Madrid⁸².

El Casino de Madrid, que tuvo cierto protagonismo asistencial en su ciudad —al igual que otros círculos elitistas de España⁸³—, apoyó esas actividades de beneficencia, muchas veces canalizadas por mujeres. Ayudaron a las familias más desfavorecidas por diversas vías: a través de beneficencia domiciliaria —desde el propio círculo hacia 1870—; de recolectas con las cuales hacían partícipe a la entidad, u organizando galas en las cuales el Casino participó con regularidad, especialmente entre 1880 y 1923. Incluso hubo un tipo de recaudación que llama la atención en particular. En 1882, la Junta de Damas nombrada para construir la catedral de la Almudena —de la parroquia de San Sebastián a la que pertenecía el Casino—, pidió que se le permitiese instalar un cepillo. Canalizó la propuesta la marquesa de Miraflores, cuyo marido fue socio muchos años⁸⁴. La práctica del cepillo era propia del mundo religioso —cuya entrada estaba en teoría prohibida en la entidad—, presencia simbólica que quedó registrada en las solicitudes de hombres y mujeres al menos entre 1881 y 1898⁸⁵.

⁸¹ Marquesa de Miraflores, *Memoria de la Asociación de señoras de Madrid para socorros de heridos e inutilizados del ejército*, Vda. Aguado, Madrid, 1876.

⁸² Condesa de Salvatierra, *Memoria leída en el Consejo de Señoras de Madrid de la obra de la Santa Infancia por su presidenta*, 25-II-1856, Vda. Aguado, Madrid, 1856.

⁸³ Agustín Guimerá; Alberto Darias, *El Casino de Tenerife...*, pp. 98-100.

⁸⁴ ACM; AJD:(32-122)-57, 7-VII-1882.

⁸⁵ La primera fue cuando E. Juliá, secretario del Asilo de Nuestra señora de la Asunción pidió colocar un cepillo en noviembre de 1881 que permaneció más de seis meses. Después de la solicitud de la Condesa de Miraflores en 1882, pidió la Condesa de Via Manuel para los pobres de la parroquia de los niños de San Luis en 1895. En 1898 lo solicitó Guillermo Chacón, como presidente de la Suscripción Nacional para los Heridos de Guerra, y en 1916 se denegaba el cepillo al presidente de la Sociedad Matritense española de la Caridad. ACM:AJG: (31-118), 21-VII-1881; (31-119), 3-XI-1881; (32-122), 7-VII-1882; (44-172) 29-VI-1895; (46-179), 17-VI-1898; (46-180) 11-XI-1898.

De ese modo, de forma consensuada y grupal, los socios apoyaron desde el Casino esas y otras labores de beneficencia, en general realizadas por o para las mujeres, muchas de ellas casadas con antiguos socios. Al dar soporte a ese rol caritativo, puede decirse que mostraban la importancia que concedían al papel de las esposas en ese terreno, por estar normalmente consagrado a ellas. Con su soporte benéfico a las mujeres desvalidas, pobres comunes o viudas de socios, apoyaban que aquellas garantizaran el funcionamiento del hogar, aún ante la ausencia del varón. De acuerdo con ese orden establecido, la mujer —fuese la que era socorrida o la que socorría—, quedaba para ellos como la garante de unos valores, de una economía familiar y, en definitiva, del funcionamiento de ese hogar, tal y como ellos lo concebían.

Esas actividades benéfico-sociales implicaban además una notable representación simbólica que generó un prestigio personal y familiar. El ayudar al desfavorecido se ligaba a la bondad, al apoyo a la comunidad, y se canalizaba por las creencias cristianas. Permitían proyectar públicamente las virtudes de la caridad profesadas en la escena privada. Tales actividades respondían a creencias aprehendidas o a fenómenos de emulación social⁸⁶. De cualquier modo, se convirtieron en una acción casi obligatoria que otorgaba prestigio a la labor desarrollada cotidianamente por numerosas esposas de casinistas.

Tanto la recién referida faceta de la caridad como la anterior del papel de la mujer en los espacios de sociabilidad, tuvieron gran relevancia para la proyección pública. Tales actividades eran asumidas como propias de esos grupos pudientes como esencias del denominado *habitus nobiliar*⁸⁷. El término se ha empleado para referirse a un conjunto de prácticas que conformaban la tradición de la nobleza y servían para perpetuar unas mismas costumbres, unidas a una serie de valores de naturaleza elitista y más bien conservadora. Al ser desempeñadas por mujeres, ellas contribuían a generar una imagen necesaria para configurar los estereotipos ideales de los grupos de la clase alta. La mujer encarnaba un papel social y simbólico relevante en la representación familiar. Su presencia, siempre impecable, en la que se cuidasen todos los aspectos de belleza, discreción, educación y saber estar, tenían que suponer el compendio de su virtud, prenda

⁸⁶ Carol Harrison, *The bourgeois citizen...*, pp. 157-188.

⁸⁷ Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona, 1997, pp. 146-166; y *La Distinction: critique sociale du jugement*, Minuit, Paris, 1979.

simbólica que en definitiva iba a heredar su familia. Ellas eran en este sentido las garantes del honor familiar⁸⁸.

5. Abriendo puertas: la paulatina entrada de las mujeres en el Casino

Durante la mayor parte del siglo XIX, las mujeres tuvieron vedado el ingreso cotidiano en los círculos de élite europea. La norma fue que sólo pudieran entrar con motivo de alguna fiesta, siempre de forma extraordinaria. En tales casos se requerían especialmente aquellos elementos propios del ámbito privado que cubrían la representación pública en el marco de la sociabilidad: el reflejo del orden familiar, el mostrar sus virtudes de belleza femenina y, en definitiva, el proyectar sus dotes en la esfera privada. Acorde con el rol público que se les asignaba, en tales celebraciones ellas llegaron a cubrir incluso una faceta importante de *linderazgo*⁸⁹.

A partir de la década de 1880, hubo cierta apertura hacia la mujer en el Casino de Madrid. De esa manera, contribuyeron a dar visibilidad o reconocimiento simbólico a las facetas que aquellas cubrían en otros ámbitos de la vida. Así puede interpretarse siguiendo los pequeños jalones en que fueron abriendo el círculo hacia el sector femenino, como se hizo por petición de los propios socios. En 1891, se mudaron a la céntrica calle de Alcalá, al edificio de la Equitativa; con motivo de su inauguración, los miembros de la junta directiva resolvieron que visitasen la nueva sede los socios con sus familias⁹⁰. Los días 30 y 31 de diciembre pudieron disfrutar de los lujos del edificio. Sobre éste comentaron las revistas avisadas al evento que su «instalación es digna de la primera sociedad de recreo de la Península, por su esplendidez, elegancia y *comfort*»⁹¹. Ventajas de las que no podían disfrutar siempre esas mujeres porque —como testimonian

⁸⁸ Isabel Morant; Mónica Bolufer, *Amor, matrimonio y familia*, Síntesis, Madrid, 1998, pp. 56-77.

⁸⁹ Agustín Guimerá; Alberto Darias, *Mar y ocio en la España contemporánea...*, pp. 138-141.

⁹⁰ Se acompañó del reparto «entre los establecimientos de beneficencia y algunas familias necesitadas la suma de 5.000 pesetas» ACM; AJG: (9-35)-12, 26-I-1891.

⁹¹ Inaugurado el 29-I-1891. *La Ilustración Española y Americana*, n.º 7, 22-II-1891, p. 107; pp. 107-113.

las palabras que encabezan este artículo— aún no podían asociarse ni frecuentar sus salas. Tampoco estaban representadas simbólicamente en sus habitaciones, entonces pintadas con «escenas de caza y bellas alegorías», donde no parecía estar reproducida ninguna imagen femenina (ya que la escultura alegórica de «La Equitativa» pertenecía a la empresa americana de aquel nombre, propietaria del edificio)⁹².

Pero, al menos desde entonces, permitieron que utilizasen algunas ventajas vinculadas al espacio simbólico de su institución. En efecto, a la altura de 1900, quedan registros indirectos sobre cómo en esa misma sede las familias de los socios venían utilizando ocasionalmente los carruajes del Casino. Dichos transportes cubrían una faceta importante de representación social porque constituían un símbolo de la institución elitista. En su tránsito por la ciudad, cualquier madrileño podría distinguir sus lujosos *milores* o *berlinas*, propiamente identificados por sus colores y anagramas, conducidos por sus cocheros de uniforme⁹³.

En teoría sólo podían usar este servicio los miembros del círculo. En la práctica, eran empleados por las familias de los casinistas. Así se pone de relieve por las quejas de los socios o por las bases impuestas al contratista de carruajes⁹⁴. Reflejaban las reglas propias del juego de la doble moral burguesa: estaba regulado que aquel servicio fuese sólo para los casinistas, pues se prohibía transportar a la familia, aunque tampoco los cocheros se podían oponer a llevarla. Decía la contrata al respecto que los cocheros incurrirían «en una multa si admiten a persona extraña a dicha sociedad», pero «si dichas personas fueran llevadas de orden de algún señor socio, el cochero no podrá oponerse a ello, máxime si son personas de

⁹² En las imágenes de: *La Ilustración Española y Americana*, n.º 7, 22-II-1891, pp. 107-113.

⁹³ La caja era azul, las ruedas encarnadas y llevaban las iniciales doradas del Casino, que iban marcadas sobre las cajas, los faroles y los uniformes de levita azul de los cocheros. ACM; AJG: (21-80)-7; 15-I-1901. Casino de Madrid, *Bases para el concurso para la provisión de carruajes*, B.3.^a;4.^a. Sobre la representatividad social del carruaje: Museu de Carruagens, FEA, Evora. La importancia de los carruajes privados: Theo Barker; Dorian Gerhold, *The rise and rise of road transport*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993, pp. 18 y ss. En el caso literario español retrató la necesidad social de ese elemento simbólico: Vicente Blasco Ibáñez, *Arroz y tartana*, RedEdiciones, Valencia, 2012, pp. 185-190.

⁹⁴ ACM; AJG: (21-79)-6, 11-XI-1900. El propio Gregorio Peco exponía en Junta general que debían procurar «que el contratista cumpliera todos sus compromisos y que en los carruajes no fueran personas extrañas al Casino», y en las bases de diciembre de 1900 ya se contemplaba como tales a las familias.

la familia de aquel, pero de vuelta a la puerta del Casino, dará parte al encargado y, si no lo hiciese, incurrirá en la multa antes expresada»⁹⁵. Entonces, era una realidad que la mujer estaba siendo considerada dentro del espacio imaginado de ese club, aunque los reglamentos no lo reconociesen de manera directa.

Dentro de ese espacio de acción simbólica del Casino, al poco tiempo se planteó desde el seno de la entidad la posible presencia de las mujeres en uno de los establecimientos del Casino. Fue en mayo de 1902, cuando estaban instalando un pabellón para la feria del parque del Retiro para festejar la jura de la corona de Alfonso XIII. Algunos socios plantearon la asistencia de «señoras y señoritas», y presenciar desde allí la batalla de flores con sus familias⁹⁶. Tras ser sometida la proposición al voto de la Junta General, la respuesta afirmativa confirmó sus preferencias. Así se mostró en la inauguración con sus majestades los reyes y en las subsiguientes «noches del Retiro», cuando el lujoso pabellón del Casino de Madrid aparecía repleto de elegantes mujeres entre algún sombrero de copa⁹⁷. Es de suponer que las esposas de los socios viniesen a «los soberbios salones donde tan magníficas y brillantes fiestas se han celebrado», como decían en las revistas de moda⁹⁸. También es muy seguro que ya viniesen acompañando con anterioridad a los socios en sus celebraciones en

⁹⁵ ACM; AJG: (21-80)-7; 15-I-1901. Casino de Madrid, *Bases para el concurso para la provisión de carruajes*, B.11.^a.

⁹⁶ Veintiséis socios solicitaban a la junta directiva una reunión de la Junta General para debatir si podrían utilizar las instalaciones y la tribuna del Parque del Retiro para presenciar la batalla de flores. Ésta era una celebración muy común en toda España en que desfilaran carrozas donde iban tirando flores las mujeres disfrazadas de ninfas de la fiesta. Para esa solicitud, nueve socios recomendaron el uso de dicha tribuna por los casinistas y sus familiares. Se realizó una votación nominal para decidir si debían asistir o no señoras y señoritas a dicho pabellón. ACM; AJG: (23-86), 16-V-1902.

⁹⁷ Así se muestra en las imágenes del pabellón, en su inauguración con la visita del rey Alfonso XIII retratada por Pedrero. En julio aparece repleto de perfiles femeninos con sus sombreros, vestidos largos sin escote y con mangas, reflejados en el dibujo de Enrique Esteban, *Nuevo Mundo*, n.º 440, 14-VI-1902, p. 4; *La ilustración española y americana* n.º 392, 22-VI-1902, p. 11; *Nuevo Mundo*, n.º 444, 12-VII-1902, p. 11; pp. 10-11. Es significativo que desde 1895 apareciesen en las revistas de moda de tendencia francesa las «toilettes de casinos», los «trajes de mujer para el Casino», «traje para concierto del Casino» o las toilettes de mujer para el Casino; o los copiados de los casinos de la costa francesa en: *La última moda*, n.º 395, 28-VII-1895, pp. 1-2. n.º 393, 14-VII-1895, pp. 1-5. *La moda elegante*, Cádiz, 22-IV-1910, pp. 1-2.

⁹⁸ Así relataba en 1901 la revista: *Vida galante* n.º 161, 29-XI-1901, p. 8.

el exterior, como las de carnaval, cuyas invitaciones se mandaban al Casino con sus correspondientes «pases de señora»⁹⁹.

6. La visibilidad de la sombra. Mujeres admitidas en ciertas salas

La entrada de las mujeres en el círculo iba a seguir un proceso lento, que fue conquistando pequeños avances especialmente en la última sede, erigida en la calle Alcalá número 32 entre 1904 y 1910. En los años finales de construcción, varios socios examinaron los planos e hicieron a la Junta Directiva una pregunta muy expresiva del cambio. Con supuesta ingenuidad plantearon que si la sala que aparecía junto al bar, señalada como almacén, era tal vez un tocador reservado para las mujeres; a raíz de lo cual solicitaban a la dirección que aclarase si iba a permitir su entrada en el Casino¹⁰⁰. Existiese o no tal ambigüedad arquitectónica o fuese fruto de la imaginación de los miembros ávidos de tal cambio, la situación comenzó a cambiar como veremos, en un sentido que implicó un reconocimiento hacia el mundo femenino.

En efecto, el edificio se inauguró en septiembre de 1910. Después, en Junta General de enero de 1911, se aprobaba la entrada de señoras en el comedor de invitados y en el bar. En abril de ese año, la Junta Directiva fijaba el tiempo y las condiciones de dicho pase¹⁰¹. Como término principal establecieron que por *acompañantes* se entendieran las *esposas de los socios*. Es posible afirmar que con ellas reconstruían así, ante el espejo público, la felicidad del hogar y el equilibrio perfecto entre las dos esferas, con la consabida representación pública del universo privado femenino y la familia que a él se vinculaba.

⁹⁹ En febrero de 1904 los socios aceptaban y adquirían los «pases de señora» para acudir al baile de máscaras organizada por la Asociación de Escritores y Artistas. Cabe suponer que admitieran en las actividades de mayor proyección externa que venían celebrando desde hacía años, como las tribunas de carnaval o la tribuna levantada en el hipódromo en 1878. ACM; AJD: (51-202), 4-II-1904. ACM; AJD: (29-109)-50;72.

¹⁰⁰ Lamentablemente con este documento me encuentro con un problema ante el cual se puede enfrentar cualquier historiador. Se trata de una propuesta de 1910 que encontré en el Archivo del Casino de Madrid. La traté y manejé en dos ocasiones al principio de mis investigaciones, y lamentablemente no he podido volver a localizar, si bien en su momento consulté y leí detenidamente tomando apuntes. Encontrarlo entre todas las cajas de documentos hoy en día es muy difícil, y fue imposible cuando volví a por ellos cuando, por obras internas del edificio, el grueso de documentos se hallaba paralizado en una sala llena de muebles.

¹⁰¹ ACM; AJD: (26-99), 6-I-1911; ACM; AJD: (56-222), 10-IV-1911.

Hay otro indicio por «el polo negativo», que apunta en el mismo sentido de encumbrar la institución familiar. Se trata de los casos en que se censuraba la transgresión de la norma, cuando se llevaba a otra dama que no fuese la esposa. Un ejemplo indicativo tuvo lugar en el Casino de Madrid, cuando el socio Rodolfo Quemada fue amonestado en mayo de 1911, por entrar acompañado de quien no era de la familia. Llevó a una famosa actriz y cantante de *couplet* francés, gremio artístico nada reputado entonces. Visto lo cual, tras convocarle en la sala de Juntas para explicarle el concepto de admisión de señoras que existía en el Casino, decidieron *invitarle a presentar su renuncia de socio propietario por infracción del reglamento*¹⁰². El hecho de que un socio entrase acompañado de una cupletista —con supuesto oscuro pasado de alterne— contravenía todas las normas del buen tono. Pero, además, al tratarse de una solterona sumaba introducir «un mundo incorrecto» más allá de ese espacio fabuloso donde todo tenía que estar controlado bajo el orden tradicional, estructurado en este caso a través del matrimonio. Al infringir ese reglamento —o más bien su interpretación por los miembros del círculo—, estaba transgrediendo las reglas sociales. Para ellos estaba atentando contra los pilares de la propia sociedad y lo que representaba en su proyección pública frente al mundo familiar. Mediante su expulsión, desde el Casino de Madrid se encumbraba el sistema familiar a través de la mujer, al resaltar la importancia del matrimonio para la asistencia a sus salas.

Parece que además de permitir esa entrada a las esposas de socios en el Casino de Madrid, pronto fueron bienvenidas, como parece indicar el dato de que además intentasen acomodar las estancias exclusivamente destinadas a ellas. Así sucedió cuando en 1916 pidieron un presupuesto para la construcción de un lavabo de señoras en la lujosa terraza de estilo ecléctico modernista. Ya en el verano propusieron en Junta Directiva acondicionar el tocador con piezas de plata¹⁰³.

Es cierto que ese proceso de introducción de las mujeres en el círculo no llegó a ser pleno entonces, pues las esposas no podían ser socias y entraban sólo en ciertas salas o asistían sólo en las noches de baile. Sin embargo, tales pasos cuantitativos fueron contribuyendo a una segunda apertura cualitativa en él, la simbólica, pues tales medidas lograban conceder a las mujeres mayor visibilidad en aquel espacio de varones. Primero, en

¹⁰² ACM; AJD: Juntas de: 10-IV-1911; 11-V-1911. Invitaron a presentar su renuncia también al senador Ruperto Díez, que probablemente les acompañó también esa noche.

¹⁰³ ACM; AJD: (63-252);(64-253); presupuestos del 29-IV-1916; 15-VII-1916.

el bar y el comedor de socios; segundo, en la lujosa terraza. Tendrían que cruzar el vestíbulo para entrar al ascensor, o pasear por las fastuosas escaleras reales (que aún se emplean como acceso de honor a las fiestas). De esa manera, la paulatina apertura de espacios situados respectivamente en las plantas principal, segunda y última, conseguiría hacer real y efectiva en ese círculo masculino la presencia pública del mundo femenino y, con él, la visibilidad de su esfera privada. La visibilidad de las mujeres entre los socios e invitados que cruzasen sus salas vendría a representar en un plano simbólico el enaltecimiento de su labor en el mundo familiar. Igualmente, la presencia de la mujer encarnaba el equilibrio idealizado en el hogar que ahora tenía su proyección externa.

7. La sombra coloreada. La mujer pintada en el salón principal del Casino

Hemos visto cómo los socios y la actividad del Casino se vinculaban al ámbito público, mientras mantenían separado ese espacio de la esfera privada concedida a la mujer. Pero, a la par apoyaron la labor de la mujer y de la familia a través de las actividades de beneficencia; asimismo, el reconocimiento de la necesidad de su presencia se acompañó con la relativa admisión en la última sede en los días señalados. Cabe preguntarse entonces cómo articularon ambas realidades con las representaciones artísticas en el Casino.

Si nos fijamos con atención, vemos cómo fueron situando imágenes de mujeres en lo que podrían denominarse puntos estratégicos del edificio, cuyo culmen aparece en el salón principal. El punto de partida de expresión de ese mundo a través de las decoraciones quedaba marcado en el Casino por el lujoso patio interior acristalado, donde se ubicó la escalera de honor para acceder a la planta principal. La base de la escalera fue decorada en estilo modernista por Ángel García Díaz. Talló una mujer como ninfa entre las aguas rodeadas de vegetación y un cupido, símbolo del amor. El registro femenino fue común en este arquitecto, que empleó el lenguaje modernista en el momento álgido de este estilo en Europa¹⁰⁴, y a mi juicio dotaba de mayor carga de delicadeza y de idealización aquella figura.

¹⁰⁴ Oscar Rocha; Ricardo Muñoz, *Madrid Modernista*, Madrid, CSIC, 2007.

Subiendo por dicha escalera de honor se accede al recibidor de la planta principal, donde se encuentran tres esculturas de Mateo Inurria, que representan *Las tres edades de la mujer*: la niñez, de *Crisálida*; la juventud o pubertad, titulada *Flor de Granado*; la adulta o de madurez, denominada *Coquetería*¹⁰⁵. Aunque este artista realizó destacadas obras de políticos y hombres de la esfera pública¹⁰⁶, desde su traslado a Madrid en 1912 se movió en el registro del realismo y la vanguardia, representando de modo común al sexo femenino desnudo. En este caso realizó tres mujeres por encargo del Casino de Madrid en 1923. A mi juicio terminan por encarnar la figura ideal para su orden familiar, por reunir los tres estados de la *mujer de familia*. Es decir, que tales registros insisten en ese papel de la mujer en las fases naturales vinculadas a la creación familiar, sea como niña, como mujer coqueta como un valor para conquistar un buen marido en la sociedad, o como madre adulta. Pero no aparece en estado de avanzada edad en que ya no podría cubrir ese papel que le reservaban en el orden de esa cosmovisión ideal de la sociedad. En ese código se movería la ninfa y el cupido de la escalera de Díaz.

Continuando por el recorrido artístico, encontramos el culmen de esa representación femenina en el salón de baile, también denominado real. Concebido entonces como el punto neurálgico de la institución, es el más lujoso, elevado y con iluminación más escogida de todas las salas¹⁰⁷. Allí vuelve a expresarse la belleza mediante la feminidad, con pinturas que se desenvuelven dentro de temáticas y contenidos de corte clásico. Lo pintaron autores afamados que emplearon algunos de los registros más conservadores que las tendencias artísticas del momento permitían dentro de la modernidad.

Entre 1909 y 1910, Emilio Sala junto con su discípulo y heredero de cátedra Cecilio Pla, iban a realizar sucesivamente los lienzos del co-

¹⁰⁵ Considero que el resto de la imaginería sigue remitiendo a expresiones de patrones ideales de la feminidad. El ala izquierda se remataba por una terraza con balcón corrido cubierto por amplios arcos a modo de ventanales, decorados con las figuras femeninas y angelotes con que el escultor barcelonés Eusebio Arnau reflejó imágenes de un mundo clásico. Muestran la arquitectura y planos del nuevo edificio: Oscar Rocha; Susana Torres. *Un hito centenario de la arquitectura madrileña*, Casino de Madrid, Madrid, 2003.

¹⁰⁶ Bernardino Pantorba, *Mateo Inurria*, ABC, 02-06-1967, pp. 28-29.

¹⁰⁷ Eran presupuestos compartidos en la época. En las bases del concurso del edificio señalaban que se había de dar una *importancia excepcional* al salón, como a cualquier salón principal de todo casino. ACM; CNL: (70-273)-32. *Proyecto de edificio para instalar el Casino de Madrid*, Pliego de condiciones. Concurso entre arquitectos nacionales y extranjeros, 1903.

mienzo de la bóveda del techo. Esa composición en altura era propia de los palacios de las clases acomodadas y edificios oficiales de la época, y a mi juicio contribuyó a generar una imagen celeste cercana al mundo angelical. En ese espacio pintaron una batalla de flores, forma de celebración común en la época. Pero en este caso estaba idealizada, ambientada en el mundo mítico de la antigüedad, donde diosas y ninfas se movían suavemente con sus peplos y diademas floreadas. En el trasfondo, bosques, vegetaciones sublimadas, imágenes de templos que recreaban el pasado grecolatino. Remiten al escapismo historicista de corte romántico e inspiración prerrafaelista, que esconden la realidad bajo un pasado sublimado.

Las ninfas y niñas fueron recreadas con movimiento dócil y espontaneidad delicada, acciones expresadas a través de la acción inofensiva del lanzamiento de flores. Los balanceos de las ninfas reflejan una imagen de ensueño en donde tiran pétalos desde los cielos. Por la dulzura de ese gesto, como por la volatilidad de los trajes que las recubren, esos cuadros confieren una percepción bucólica de sosiego y paz. En definitiva, remiten a un orden y afianzan la idea de contención. La misma sensación de un mundo idílico controlado se refleja en sus caras plácidas y en los cabellos, estén recogidos o con tocados, con diademas de flores o con velos que cubren sus cabezas a modo de capuchas. Con el estilo luminista se resalta el preciosismo de las figuras femeninas; el empleo de los tonos pastel destaca las pieles blancas virginales de las mujeres sobre un fondo colorido de bosque verde. Tales recursos remiten a la evasión bucólica, acentúan la idea de pureza y virginidad. Enlazaban con un mundo de orden, control, placidez y tranquilidad. Concretaban un ambiente de felicidad que a mi juicio representaba una cosmogonía ideal, que denominé la *paz burguesa aristocratizada*¹⁰⁸. Esa paz parecía encarnarse a través de la imagen de la mujer, para lo cual, además de Emilio Sala o Cecilio Pla¹⁰⁹, eligieron a más artistas de la época que se destacaron en la realización de la obra pictórica femenina.

En efecto, para realizar los lienzos principales de las cuatro paredes principales del salón, de nuevo encargaron a autores que acostumbra-

¹⁰⁸ Seguí las teorías de la paz burguesa planteadas por Pons y Serna en *La ciudad extensa*: María Zozaya, *El Casino de Madrid, Ocio...* pp. 817 y ss.

¹⁰⁹ La figura femenina ocupa un lugar destacado en su obra —no sólo en su etapa iluminista, con la que se correspondería este trabajo para el Casino—: Juan Bejarano, «Retrato de una dama, de Cecilio Pla», *Materia3, Miratges*; 2003; pp. 90-98, p. 92.

ban a tratar el tema femenino. Los cuadros fueron pintados entre 1918 y 1919 por Anselmo Miguel Nieto, Fernando Álvarez Sotomayor, Manuel Benedito y Julio Romero de Torres¹¹⁰. Considero que de nuevo emplearon la imagen femenina para idealizar una concepción del mundo. Aquí lo plasmaron mediante los cuerpos semidesnudos de cuatro figuras que representaban las alegorías de las cuatro fases del día: amanecer, mediodía, tarde y noche. Dichos lienzos están dominados por la calma, pues se trate de damas recostadas o de pie, todas tienen un gesto inconfundible de hieratismo y quietud. Las posturas, las expresiones y las vestimentas manifiestan una casi total falta de movimiento, que cuando existe es moderado y comedido, carente de espontaneidad. Lo mismo puede apreciarse en sus peinados o en sus posturas. Caras plácidas y sonrientes, bellezas serenas sin amago de movimiento, tanto en las diosas como en sus acompañantes. Salvo el amanecer, los fondos de las imágenes se representan en general por colores fuertes que contrastan con la blancura de los cuerpos. Además, se retratan en un momento de máxima privacidad. Aparecen semidesnudos con telas blancas que les cubren de forma parcial y que podrían remitir al ideal virginal de pureza tan valorado en la época. Estamos ante la imagen de unas mujeres perfectamente reconocidas, asumidas por el orden burgués y la tranquilidad doméstica de la época.

Inicialmente podría considerarse una paradoja el empleo de las figuras femeninas como sustancia esencial para decorar el centro de ese mundo (los salones principales del Casino), dado que nos encontramos ante un círculo de composición tan sólo masculina. Se puede explicar en virtud de esa pertenencia a la clase nobiliaria y alto burguesa, por la cual entre los socios primaban unas concepciones donde el papel de la mujer cumplía un rol social esencial. En un momento cuando estaban plenamente vigentes las nociones casi sacras del ideal burgués de familia, se consideraba que el hombre debía sobresalir en el ámbito de la esfera pública mientras que

¹¹⁰ Sotomayor pintó con naturalismo iluminista *El mediodía* mediante la mitología de *Leda y el cisne*. Benedito emuló en *La «toilette» de Venus* o *La tarde* el modelo praxiteliano de la *Venus de Cnido*. Miguel Nieto retrató *La Aurora* o *El amanecer*. Romero de Torres encarnó *El conjuro* o *La noche* con su típica piconera cordobesa, cuando ya había sido plenamente asumido por el gusto de las clases conservadoras. Nieto y Torres pueden enmarcarse dentro del simbolismo por su ansia de evasión típica de principios de siglo, si bien la factura técnica y la estética siguen cánones marcadamente clásicos. Analizó los cuadros: María López, *Patrimonio artístico del Casino de Madrid: Salón Real*, Casino de Madrid, Madrid, 2001.

se ensalzaba el papel de la mujer en la privada¹¹¹. La esfera de la intimidad y de la familia como ámbito de control femenino encontraba una de sus máximas expresiones en el ideal del «ángel del hogar»¹¹², que es probable que estuviesen representándolo aquí. Es comprensible desde esa óptica que concediesen aquel predominio a la mujer idealizada en los puntos neurálgicos de una institución que estaba restringida a los hombres. Era básico entronizarla para integrar y perpetrar aquella cosmovisión anhelada por la moral aristocrático burguesa.

Para terminar, respecto a los autores a quienes encargaron las obras, se trata de artistas que —aunque también tuvieran otras facetas— en sus carreras a menudo representaron figuras femeninas con delicadeza en el tratamiento de las formas¹¹³. En la línea planteada por Francis Haskell¹¹⁴ sobre quien orienta el gusto y la obra de arte, si el patrono o el propio artista, cabe preguntarse si estas figuras se diseñaron por dirección de los componentes, o si los artistas las trazaron libremente intentando realizar la obra a la medida de los casinistas. Desde el Casino de Madrid quisieron encargar las obras a «ocho notabilidades en pintura y escultura», para lo que «sería preciso prescindir en absoluto de toda clase de recomendaciones»¹¹⁵. Pero casualmente parecen representar un mundo idilizado a la medida de los anhelos de la institución. De cualquier modo, las obras que allí hicieron fueron consonantes con el conjunto de la obra de cada artista, pero en su faceta más sublimada y que pudieran encarnar

¹¹¹ Philippe Ariès; Georges Duby (dirs.). *Historia de la vida privada*, T. 4, Taurus, Madrid, 1989.

¹¹² Guadalupe Gómez-Ferrer, «Las limitaciones del liberalismo en España, el ángel del hogar», José M. Donézar; Manuel P. Ledesma, *Antiguo Régimen y Liberalismo*, Alianza, Madrid, 1995, vol. 3, pp. 515-532. Bridget Aldaraca, *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad*, Visor, Madrid, 1992.

¹¹³ Como Julio Romero representando la pobreza o los retratos masculinos de Cecilio Pla. Señala que Pla y Sala dejaron una parte importante de su producción pintando mujeres en la ilustración gráfica: María López, *Patrimonio Artístico del Casino...*, p. 44.

¹¹⁴ Francis Haskell, *Patronos y pintores: arte y sociedad en la Italia del Barroco*, Barcelona, Cátedra, 1984.

¹¹⁵ Referencia del documento de María López, *Patrimonio Artístico del Casino...*, p. 24. A la vez, en la misma obra pictórica, se muestra cómo establecieron una comisión de construcción que velaba por la buena marcha de las obras artísticas, que pronto se congratuló de las obras de Sala (p. 52). A mi juicio se puede inferir que estaban estableciendo un control indirecto sobre lo que se pintaba o no en el salón principal del edificio, en la línea antes señalada, de la orientación de la obra vinculada a la idea planteada por Francis Haskell, *Patronos y pintores...*

los gustos del Casino. En este sentido hay que apuntar que las alegorías de los cuatro elementos encargados a José Arija, que se correspondían con cuadros donde no se ofrecían visiones bucólicas idealizadas ni tampoco aparecían mujeres, se pagaron a su autor pero nunca se colgaron en el Casino¹¹⁶.

8. Conclusiones.

La mujer, sombra en un trono de sociabilidad masculino

Los casinos fueron instituciones sociales de gran relevancia para la sociedad política española, lo mismo que los clubes masculinos lo eran en la europea. En ellos predominó la mentalidad conservadora, acorde con la tendencia política moderada que destacó entre sus miembros durante la mayor parte del siglo. Nacieron como asociaciones para hombres en exclusiva, probablemente por estar muy vinculados a la esfera pública y por las convenciones sociales preponderantes de la época. La asistencia de la mujer no se contemplaba en sus salas de manera cotidiana. Por ello, la ausencia o presencia femenina en este tipo de espacios de sociabilidad era una gran laguna que quedaba por estudiar. Aquí lo hemos analizado a través del típico club de la clase alta decimonónica, el Casino de Madrid entre sus años de desarrollo y de apogeo, de 1836 a 1923.

Pese a la teórica ausencia de fuentes directas, diversos indicios nos han permitido reconstruir la importancia del papel de la mujer y de la familia entre sus socios o en el mismo casino. Los registros documentales, literarios o artísticos hablan indirectamente de esa presencia femenina. Gracias a ellos hemos podido recomponer la imagen como la sombra femenil, como expresión metafórica de su realidad social en este espacio propiamente masculino, que aquí se aborda desde la visión de la alteridad.

¹¹⁶ Al ver la obra, el Casino quiso recuperar el dinero pagado a Arija, quien contestó que «no había firmado documento alguno que le obligada a someterse al criterio de una comisión receptora», y la Junta decidió retirar los cuadros del salón «por no considerarlos dignos del sitio que ocupan». Referencia documental: María López, *Patrimonio artístico del Casino...*, pp. 23 y 54. Concordando con la idea cercana a la que planteo aquí, López (pp. 103-106) consideró que el estilo de los autores de los cuatro lienzos de mujeres-diosas desnudas, encajaba a la perfección con lo que buscaba el Casino, que parecían complacer a los socios introduciendo ingredientes novedosos pero sin herir su sensibilidad.

Hemos planteado entonces cómo se manifestó la presencia de la mujer en este círculo exclusivo masculino. De varias formas: en que el Casino apoyó el desenvolvimiento de sus labores cotidianas, bien favoreciendo sus funciones de beneficencia a las capas más desfavorecidas, fuesen empleadas, viudas o ciudadanas cualquiera, bien mediante las labores de la caridad entre la clase elevada, o apoyando solicitudes personales donde estaba por medio la institución familiar.

El estudio permite concluir que la apoyaban porque consideraban fundamentales las labores ligadas a la institución familiar y al papel de la mujer en la esfera privada. En última instancia, podía remitir a la concepción de que las labores públicas de los propios casinistas —cabezas de familia casi todos ellos— no se hubieran podido realizar sin el soporte de la mujer. Como resultado, los casinistas debían de recomponer en el círculo masculino, de una forma u otra, esa presencia femenina en todo el sistema. Así lo hicieron, primero, con el apoyo material ya mencionado; segundo, revalorizando las facetas de representación social de la mujer al permitir su entrada en el radio de acción simbólica o en diversas salas del propio Casino; tercero, a través de la recomposición de su importancia simbólica entronizándola por medio del arte en la zona más relevante y aristocrática de la entidad, su salón de baile.

En efecto, en el salón de honor de su última sede, quedaba inmortalizada la gran sombra que la mujer de la época proyectaba sobre los socios de ese círculo masculino. Era una sombra colorida buscada deliberadamente, pues se encargaron las obras a autores por cuyos estilo era predecible que fueran a crear mujeres dóciles e idealizadas: Díaz, Inurria, Sala, Pla, Nieto, Torres, Benedito y Sotomayor realizaron figuras femeninas perfectas para los mecenas que las encargaban. Así entronizaron a la mujer en el Casino mediante la reconstrucción simbólica de su sombra. Una sombra colorida que parece casi un reflejo psicológico de esa falta de presencia cotidiana de las mujeres en el círculo. Convirtieron a las mujeres familia en el sujeto principal, retratadas de forma idealizada, modeladas de forma plástica por los perfiles de la armonía y los colores de la placidez.

De esa manera simbólica, estaban entronizando al sexo femenino, en aquel espacio diametralmente opuesto a la mujer y al hogar, donde se dirimían de manera informal buena parte de los asuntos de la esfera pública y donde ellas tenían vedada la entrada precisamente. Para culmen, a través de ellas se reprodujo el ideal de mujer en el interior de esas salas. Tales representaciones pueden interpretarse desde diversas perspec-

tivas¹¹⁷. Entre ellas destacan las claves de la psicología Lacaniana, por traer a un primer plano los elementos que valora el inconsciente pero que en la vida cotidiana parecen esconder. Esto es, si bien ellos mismos invisibilizaron a la mujer con su sistema y tendían a recluirla en la esfera privada, después estaban forjando el espejo de la importancia de su labor al plasmar su imagen en el lugar más visible¹¹⁸. Otorgarlas el máximo protagonismo fue la vía simbólica de recomponer en dicho círculo masculino el papel jugado por las mujeres en sus respectivos ámbitos de actuación privada. A la par, esa representación les permitía fijar más claramente las fronteras de la clase a la que creían pertenecer, regida por un orden conservador donde todo su mundo se mantenía conforme a ese orden establecido en los ámbitos público y privado.

¹¹⁷ También puede expresarse como hacía la vieja escuela de sociólogos con preocupaciones feministas, con la metáfora de las piezas teatrales cuyos roles femeninos eran escritos y representados por hombres, trazando identidades que nunca podían corresponderse con las reales. Alisa Salomon, *Re-Dressing the Canon, Essays on theater and gender*, Routledge, London-New York, 2004, pp. 1,3, 180 y 181n8.

¹¹⁸ Elementos como el espejo del yo que conducen de nuevo a la alteridad. Nestor Braunstein, *Psiquiatría, teoría del sujeto, psicoanálisis (hacia Lacán)*, Siglo XXI, Madrid, 2005.